

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego**

**Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**AÑO 2022**

**REUNIÓN Nº 4**

**4ª SESIÓN ORDINARIA, 9 y 10 de NOVIEMBRE de 2022**

**Presidente: Emmanuel Trentino Mártire (Tierra del Fuego)**

**Vicepresidenta: Mónica Acosta (Tierra del Fuego)**

**Secretario: Federico Jorge Greve (Tierra del Fuego)**

**Legisladores presentes:**

**SANTA CRUZ**

**Mazú, Horacio Matías**  
**Alcides Santi, Carlos**  
**Echazú, Eloy Dante**  
**Toro, Liliana Mabel**  
**Hindie, Laura Elisa**  
**Oliva, Gabriel Esteban**  
**Paradis, Leonardo Anibal**

**NEUQUÉN**

**Bonotti, María Laura**  
**Parrilli, Lorena María**  
**Campos, Elizabeth**  
**Gutiérrez, María Ayelén**

**RÍO NEGRO**

**Marinao, Humberto Alejandro**  
**Martín, Juan Carlos**  
**Cides, Juan Elby**  
**Berros, José Luis**  
**Gemignani, María Liliana**  
**Silva, Mónica Esther**  
**Martini, María Eugenia**

**CHUBUT**

**Ingram, Roddy**  
**Cativa, María M.**  
**Saso, Mónica**  
**De Iucia, Gabriela**  
**Gabella, Xenia**  
**Williams, Mariela**  
**Antin, Miguel**  
**García Aranibar, Mariano**  
**Terenzi, Edith E.**

**LA PAMPA**

**Balsa, Martín**  
**Traba, Matías**  
**Rojas, Ariel**  
**Lujan, Valeria**  
**González, Julio**  
**Espartaco, Marín**  
**Torroba, Francisco**

**TIERRA DEL FUEGO**

**Colazo, María Laura**  
**Colazo, Mario Jorge**  
**Freites, Andrea**  
**Löffler, Damián**  
**Allende, Liliana Martínez**  
**Martínez, Myriam**  
**Rivarola, Daniel**  
**Vuoto, María Victoria**



En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 09 días de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los señores legisladores y diputados patagónicos, en el Hotel Las Hayas, salón Milenio (Ushuaia) con las diferentes provincias de la Patagonia siendo las 10:30.

- I -

## APERTURA DE LA SESIÓN

**Sr. LOCUTOR (TOLEDO).**— La ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebra la 4<sup>ta</sup> sesión ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2022. El encuentro es presidido por el legislador de Tierra del Fuego Emmanuel Trentino Mártire, se encuentran presentes las delegaciones de las legislaturas de: La Pampa encabezada por el diputado provincial Francisco Torroba. Del Neuquén con la presidencia a cargo de la diputada Ayelén Gutiérrez. Del Chubut encabezada por el diputado Roddy Ingram. De Santa Cruz diputado Matías Mazú. De Río Negro delegación que encabeza el diputado provincial Elbi Cides y las legisladoras y legisladores integrantes de la delegación anfitriona de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La integración patagónica logró poner su voz más auténtica y federal en las seis sesiones que concretó este Parlamento Patagónico lo que dio lugar a diversas acciones en pos de lograr efectos deseados, como ser un Cuerpo legislativo visible, dinámico y que alcanzó la visibilidad necesaria para traccionar gestiones en favor de las y los patagónicos. No cesa la labor de diputados y diputadas de la región de la Patagonia, ya que con la asunción de la provincia de Santa Cruz continúa la labor de reunir entorno a una misma mesa al arco dirigencial y político para conseguir por fin, mejorar la vida de las y los habitantes de nuestra región.

Bienvenidas y bienvenidos a la cuarta sesión ordinaria del Parlamento Patagónico en Ushuaia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Agradecemos la participación del ministro jefe de Gabinete de Gobierno de Tierra del Fuego, licenciado Agustín Tita, de la ministra de Trabajo y Empleo del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego licenciada Karina Fernández, del secretario de Malvinas Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Asuntos Internacionales magister Andrés Dachari, del secretario legal y técnico del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego señor José Capdevila; del secretario de Enlace con las Fuerzas de Seguridad señor José Díaz, del secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia doctor David Pachtman; comandante del Área Naval Austral contraalmirante Walter Doná; secretarios y subsecretarios del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; del jefe de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia Omar Becerra. Agradecemos la presencia de la senadora de la Nación por la provincia del Chubut Edith Terense; diputados y diputadas de la Nación; concejales de la ciudad de Ushuaia, representantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad con asiento en la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; presidentes de entes autárquicos de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Agradecemos y saludamos la presencia en esta cuarta sesión ordinaria, en esta apertura de docentes antárticos que están acompañando este acto. (*Aplausos*)

Agradecemos la presencia de funcionarios y funcionarias nacionales, provinciales y municipales, como así también asesoras y asesores de diputadas y diputados de la región de la Patagonia, vecinos y vecinas de la Patagonia.

La mesa de autoridades del Parlamento Patagónico estará integrada en este acto apertura por el gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, profesor Gustavo Melella; la presidenta de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur vicegobernadora Mónica Urquiza, por el presidente del Parlamento Patagónico el legislador Emmanuel Trentino Mártire, por la vicepresidenta del Parlamento Patagónico, legisladora Mónica Acosta, por el secretario del Parlamento Patagónico, legislador Federico Greve.



Toma la palabra el presidente del Parlamento Patagónico, legislador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, legislador Emmanuel Trentino Mártire.

- II -

### **PALABRAS DEL PRESIDENTE, LEGISLADOR EMMANUEL TRENTINO MÁRTIRE**

**Sr. PRESIDENTE (TRENTINO).**— Buenos días a todas y a todos, bienvenidos a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, capital de Malvinas con la presencia de 45 diputadas y diputados se da inicio a la 4º sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, período 2.022.

- III -

### **IZAMIENTO**

**Sr. PRESIDENTE.**— Invito a las señoras y señores presidentes de la Comisión del Parlamento Patagónico de cada una de las provincias para el izamiento del pabellón nacional y al resto de los y las legisladoras a ponerse de pie.

*- Así se hace. (Aplausos)*

**Sr. PRESIDENTE.**— Acto seguido corresponde conformar la Comisión de Honor que estará integrada por un legislador de cada provincia, a fin de recibir al gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Gustavo Melella y a la vicegobernadora de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Mónica Urquiza.

*Si se pueden hacer presentes para recibir a nuestro gobernador y vicegobernadora.*

**Sr. LOCUTOR.**— Hacemos un momento para la foto oficial, en este instante por favor, si son tan amables...

Ahora sí, con un fuerte aplauso, recibimos entonces al gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, profesor Gustavo Melella, junto a la presidenta de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, vicegobernadora Mónica Urquiza.

*Ingresan al recinto de sesiones, salón Milenio, el gobernador Gustavo Melella y la señora vicegobernadora en ejercicio del Poder Ejecutivo Mónica Urquiza.*

*Integran la Comisión de Honor: Rivarola Daniel de Tierra del Fuego; Mariano García Aranibar de Chubut; Valeria Stefanía Luján de La Pampa; María Lorena Parrilli de Neuquén. Eloy Dante Echazú de Santa Cruz; María Martini por Río Negro.*

*- Así se hace. (Aplausos)*

**Sr. PRESIDENTE.**— Queremos destacar la presencia muy especial de un amigo que realmente tiene mucho que ver en lo que hemos logrado, como Parlamento Patagónico, quien es el vicegobernador de la provincia de Santa Cruz Eugenio Quiroga, pido un aplauso para él. Muchas gracias Eugenio. *(Aplausos)*

- IV -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. PRESIDENTE.**— A continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

*- Así se hace. Aplausos.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Invito a la vicegobernadora doña Mónica Urquiza a hacer uso de la palabra y a dar el mensaje de bienvenida.

- V -

### PALABRAS DE LA SEÑORA VICEGOBERNADORA, MÓNICA URQUIZA

**Sra. VICEGOBERNADORA.**— Muchísimas gracias, señor presidente, Emmanuel, muy buenos días a todos y a todas, invitados especiales, autoridades, Eugenio vicegobernador de la provincia de Santa Cruz, que -como dijo Emmanuel-, siempre nos acompaña y realmente ha sido un gran impulsor de muchas de las decisiones que ha tomado este Parlamento Patagónico. Realmente es un honor recibirlos en nuestra casa. Hoy pensaba, acá tuvimos la primera sesión de nuestro parlamento pos pandemia, y la verdad que hoy ver cuando los chicos me iban pasando las listas de los diputados provinciales y legisladores y legisladoras provinciales que iban confirmando su asistencia, importantísima la asistencia de todos ustedes, después de ese primer parlamento que tuvimos que estábamos muchos más...éramos mucho menos, pero esto es lo que genera, nuestra integración y nuestro corazón de patagónicas y patagónicas.

Realmente -como les decía- es un honor recibirlos en nuestra querida Ushuaia, capital de Malvinas, precisamente en este año que recordamos los 40 años de la gesta. En esa primera reunión en que los recibimos acá, nosotros mismos, nuestros legisladores provinciales y legisladoras, teníamos una agenda muy amplia con todas las necesidades que tenemos los fueguinos y fueguinas.

Una agenda que realmente, al compartirla con todas las provincias patagónicas, nos damos cuenta de las coincidencias, estas coincidencias que tenemos, que nos presenta nuestra región tan particular de nuestro país, un país tan extenso y tan rico, pero, donde la Patagonia es muy particular desde lo cultural, desde las costumbres, desde nuestra condición geopolítica, y nuestra gran extensión.

Estas coincidencias precisamente han hecho que ustedes trabajaran tanto, durante todas estas sesiones que se han llevado adelante y que se haya avanzado en muchos temas que son trascendentales en esta agenda, potenciando todas estas iniciativas, el desarrollo precisamente de nuestra región.

Este trabajo que han llevado ustedes adelante, en este corto tiempo, realmente, es el que va a marcar este trabajo como región, este trabajo en bloque, este trabajo en equipo, digo más allá, por supuesto, de los posicionamientos políticos de cada uno de nosotros, pero entendiendo que todos tenemos que seguir una misma línea de trabajo para desarrollar esta región patagónica que tanto aporta al resto del país, y que por ahí estamos invisibilizados en muchos de esos temas.

Esta agenda de la que yo hablaba, en la que tenemos tantas coincidencias, ustedes la han plasmado en los distintos documentos que fueron suscribiendo en todas las reuniones de las sesiones que se llevaron adelante, por ejemplo: podemos hablar de mayor conectividad para la región, que no implica solo el transporte; el transporte desde la conectividad vial, desde la conectividad aérea, digo, en este sentido debemos hacer un enfoque multimodal, que tiene que ver y está directamente relacionado con las grandes extensiones territoriales que tiene nuestra Patagonia, y que necesitamos garantizar precisamente esta conectividad, sobre todo si pensamos que somos la región más extensa del país. Lo hablábamos ayer con Eugenio –

precisamente- con 1,7 millones de kilómetros cuadrados incluyendo nuestra Antártida Argentina y con apenas 2,5 millones de habitantes.

También, en esta conectividad, hoy y después de lo que nos ha dejado la pandemia, y toda esta experiencia. También lo que tiene que ver la conectividad relacionadas con las nuevas tecnologías, digo, esto también debemos sumarlo y debemos garantizar nada más, ni nada menos que el servicio de internet que el no tenerlo, o el que sea deficitario directamente implica excluirnos del sistema.

Otro de los temas de la agenda, son las tarifas diferenciales para combustibles líquidos, un tema que se viene hablando hace muchísimos años, que no es menor porque esto implica costos y en momentos como los que vivimos, costos importantísimos que se ven reflejados en las góndolas, donde van los patagónicos y patagónicas, nada más y nada menos que a comprar todo lo que necesitan para su subsistencia.

La restitución de los reembolsos por puertos patagónicos que esto también lo hablábamos con Eugenio, esto de trabajar, en crear una red marítima que realmente pueda abastecernos sin necesidad de dejar de lado por supuesto el transporte terrestre, ¿no? sino que sea un complemento el marítimo y el terrestre.

El desarrollo de la infraestructura social básica, el poder fortalecer los sistemas de salud de las provincias patagónicas, con una mayor interacción entre las provincias para evitar el traslado, este traslado que tenemos a centros de mayor complejidad con distancias y con todo lo que significa para las familias patagónicas el tener que trasladarse, pero que también nos sirve para consolidar nuestros equipos profesionales que es otro tema que tuvimos y lo vimos y lo sufrimos tan de cerca en tiempos de pandemia, cuando necesitábamos no solo de los respiradores sino también de los profesionales que eran escasos. Así como por supuesto, el equipamiento tecnológico en esta órbita regional.

El desarrollo territorial, económico, social, ecológico, geopolítico, son trascendentales cuando hablamos del calentamiento global, cuánto aporta la Patagonia Argentina a disminuir precisamente los daños que genera este calentamiento global.

Nosotros hemos trabajado en nuestra provincia, desde la ley que prohíbe la salmonicultura a niveles industriales hasta en el día de ayer, que nuestros legisladores y legisladoras, han emitido dictamen de las comisiones respectivas, para proteger Península Mitre, un sector de nuestra provincia... (*Aplausos*) Un sector importantísimo y que contribuye precisamente a los daños que causa este calentamiento global, un gran trabajo que se llevó adelante, proyectos que hace más de 30 años se presentaban en nuestra Legislatura provincial, que hemos presentado todos los bloques políticos y que no se podía llegar a un acuerdo, esta Legislatura ha llegado a un acuerdo en este sentido y es también un aporte para este Parlamento Patagónico; que tiene que ver también, y se suma a la necesidad de potenciar el desarrollo de nuestros recursos naturales, renovables y no renovables, que para esto también es muy importante la conformación que ustedes han llevado adelante, con la mesa integral de hidrógeno, es un tema el hidrógeno verde en el que nuestra provincia y el resto de las provincias están avanzando y que incluso es un tema que se habló y mucho, en el Comité de Integración Austral que hemos tenido días atrás, donde ha participado también la provincia de Santa Cruz y la provincia de Chubut con el país hermano de Chile, también se ha avanzado mucho en estos temas.

Y avanzar por supuesto en la búsqueda de acuerdos, y denominadores comunes, que potencien nuestro desarrollo regional. En particular y en nombre de nuestra provincia, de los fueguinos y fueguinas, quiero agradecer el acompañamiento que hemos obtenido del Parlamento Patagónico, en lo referente a la defensa, ante los ataques recibidos hacia nuestra Ley de Promoción Económica y Fiscal 19.640, es muy importante esto (*Aplausos*). Es muy importante esto, no solo para Tierra del Fuego sino precisamente para el desarrollo de la Patagonia toda, y para la Soberanía y la condición geopolítica de la República Argentina, que algunos no lo entienden y no lo ven así, sumado por supuesto, al apoyo al reclamo ineludible de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas.

En tiempos de pandemia los vicegobernadores y vicegobernadoras nos reuníamos de forma virtual, esto del Zoom que hemos aprendido todos, por ahí medio de golpe, nos reuníamos para ir escuchándonos, como cada uno iba avanzando en su provincia, en sus

regiones con respecto a la atención sobre los temas y los problemas que nos ocasionó la pandemia. De estas reuniones que fueron en principio potenciadas por el vicegobernador de la provincia de Corrientes Gustavo Canteros, de ahí surgió la conformación del FOVIRA, Foro de Vicegobernadores y Vicegobernadoras de la República Argentina; por supuesto con el objetivo de potenciar, de acompañar desde el rol de los vicegobernadores y vicegobernadoras a las gestiones de los gobiernos de cada una de las provincias. En este trabajo en conjunto que se vienen haciendo junto con el Parlamento Patagónico, donde ustedes también han sido muy generosos en la integración permanente de los vicegobernadores y el trabajo y el compromiso principalmente de Eugenio. La semana pasada se conformó entre los vicegobernadores y vicegobernadoras de la región patagónica el FOVIPA Foro de Vicegobernadores y Vicegobernadoras de la Patagonia Argentina. *(Aplausos)*.

El objetivo es, por supuesto, es trabajar como equipo, es continuar trabajando con ustedes, acompañándonos y potenciando las tareas que ustedes pueden llevar adelante, las que podemos llevar adelante nosotros. Acompañando a nuestros gobernadores y gobernadoras, fortaleciendo el trabajo de las legislaturas provinciales, coordinando además, todas las temáticas con el gobierno nacional, en todo lo que, por supuesto, esté a nuestro alcance. Impulsando también dentro de los compromisos que asumimos canales de comunicación y cooperación precisamente con la República de Chile, que nuestro territorio patagónico es limítrofe transversal a nuestra región y esto sí nos va a potenciar en el desarrollo económico binacional también.

Por supuesto como les decía acompañar y potenciar la valiosa herramienta que hoy representa la asamblea de gobernadores y gobernadoras de la Patagonia. Es decir este es un trabajo en equipo, es un trabajo en conjunto para lograr el único objetivo del que tenemos nosotros por supuesto que tenemos la responsabilidad institucional de estar acá y que nos han dado nuestros comprovincianos de mejorar y potenciar nuestra calidad de vida.

Y terminando, la pandemia nos ha dejado una lección, y que es que ¡“Nadie se salva solo”! Y la reconstrucción debe ser en conjunto, implementando una agenda de política consensuada y realmente todos ustedes integrantes de este Parlamento Patagónico, así lo han entendido, y hoy se ven los resultados que por supuesto uno agradece de corazón.

En síntesis, insisto y celebro el profundo compromiso de quienes forman este Parlamento Patagónico, desde las grandes coincidencias que nos permiten impulsar las herramientas que necesitamos para que los patagónicos y patagónicas y la Nación toda podamos realmente cumplir los objetivos y estar cada día mejor. Les deseo una excelente jornada de trabajo y muchísimas gracias. *(Aplausos)*

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias a nuestra presidenta de la Legislatura, vicegobernadora de nuestra provincia.

Ahora le vamos a dar la palabra a nuestro querido gobernador que ha hecho un enorme esfuerzo para estar hoy acá y acompañarnos, él quería estar Gustavo Melella gobernador ¡Muchísimas, muchísimas gracias! Tiene la palabra.

- VI -

### **PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR, GUSTAVO MELELLA**

**Sr. GOBERNADOR.**— ¡Buenos días! De hecho no soy legislador, perdón.

Buenos días a todas y a todos, bienvenidos a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, bienvenidos a la tierra del Malvinas, ustedes están pisando esa tierra ¡tan bendecida, tan nuestra, tan defendida por nuestros queridos veteranos que están a lo largo y ancho de nuestro país! Así que, cada vez que caminen respiren y vean este maravilloso entorno sientan la tierra del Malvinas, así que gracias por elegir también, poder hacer esta asamblea de legisladores de la Patagonia, en esta tierra en el marco de los 40 años en defensa de nuestra soberanía, así que en nombre de nuestro querido pueblo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, muchas, pero muchas gracias a todos.

También nuestro saludo a los gobernadores y gobernadoras; acá esta Eugenio representando, un vicegobernador, que es un amigo pero somos la única región que tenemos



gobernadoras, así que el resto podrá decir mucho, pero es una deuda la Patagonia tiene gobernadoras y eso la hace mucho más grande. (*Aplausos*). Nosotros estamos, como provincia, un poquito en deuda porque tenemos que tener la Ley de Paridad y Género en la política que esperamos que prontamente la tengamos, estamos pasando así un mensaje... Un chivo a nuestros legisladores.

La verdad es que, es un honor tenerlos, realmente en nuestra provincia. Tierra del Fuego igual que toda la Patagonia, lo hablábamos hace un ratito, ¿no? Con todos, es hermosa, desde la estepa patagónica que vos mirás bien lejos, la cordillera, los lagos, los bosques, lo productivo, lo áspero, lo inhóspito es magnífica, es magnífica nuestra Patagonia y la tenemos que cuidar, y bien decía Moni que... -ella es tan aplicada y tiene todo los temas registrados-, la tenemos que cuidar, y defender y mostrar, nuestra Patagonia realmente es una tierra maravillosa. Nosotros somos parte de esa tierra maravillosa, la isla de Tierra del Fuego justamente es una isla y como isla tiene sus beneficios, pero también tiene sus complicaciones, recién bien lo decía Moni, es cierto que la integración binacional es un desafío, y es algo lindo, pero somos la única provincia que para ir a otra provincia hermana, yo quiero ir a Gallegos a visitarlo a Eugenio, que nos va a regalar un hermoso cordero, o en Río Negro, Neuquén, somos los únicos que tenemos que pasar por un territorio extranjero, somos el único lugar en el mundo, que tenemos que pasar por territorio extranjero y no es menor, porque en la pandemia lo sufrimos, somos hermanos, pero lo sufrimos.

Cuando Omar Gutiérrez, -yo lo cargo hoy- pero en ese momento Omar preocupado por la frontera cerrada o cerraba otra frontera en el país, Chile nos cerraba automáticamente nuestra frontera a nosotros, como lugar de negociación y el territorio y la vida de nuestros pueblos no se negocia de esa manera. Entonces, por eso y a qué voy, que es cierto que estamos en un lugar maravilloso, es cierto que nuestra provincia tiene algunos beneficios que no tiene el resto del país, pero es cierto que todavía tenemos que trabajar muchísimo para que nuestra provincia esté realmente integrada al territorio nacional, porque hoy tristemente de tener parte de nuestra provincia ocupada ilegal, ilegítimamente por Gran Bretaña y sus aliados, también tenemos que para movernos de nuestro país, en vía terrestre pasar por un país extranjero y eso es un gran desafío, que los fueguinos sentimos que se está trabajando mucho, con todos los bloques a nivel nacional y con el gobierno nacional muchísimo, y esperemos prontamente poder hacerlo. Y me refiero en esto también, algo nombró Mónica recién, nosotros tenemos una ley, la 19640, la ley que cumplió 50 años, que tuvo que ver con un objetivo geopolítico: había que poblar nuestra provincia porque el 75% de los habitantes eran extranjeros, se celebraba más la fiesta patria del país vecino, que la nuestra, y esa ley dió sus frutos, esa ley que hoy algunos llaman “beneficios”, que llaman “privilegios” y que nosotros cuidamos y defendemos porque tiene que ver con la soberanía, tuvo una voz patagónica que se expresó. Nosotros no somos y lo voy a decir muy claramente, sinceramente, perdonen pero el protocolo no es lo mío, no somos un gobierno de locos que hacemos cualquier cosa, porque tenemos una Legislatura, donde hay radicales, peronistas, del Movimiento Popular Fueguino del Partido Verde, de nuestro espacio, la verdad que hay mucha discusión pero nosotros cuidamos ese gran esfuerzo que hace nuestro país, en cuidar un lugar que geopolíticamente, estratégicamente es muy importante.

Yo siempre digo, a muchos les encanta ver Gran Bretaña. Gran Bretaña pone muchísimos recursos en Malvinas porque entiende que Malvinas tiene un lugar geoestratégico en el Atlántico Sur, único, lo mismo hace Chile y lo que todavía discutimos, si vale la pena o no, somos los argentinos o alguno de los argentinos, tanto que les gusta mirar hacia afuera, mira como nuestros vecinos legamente en Chile, ilegítimamente y legalmente los británicos lo hacen en Malvinas, por eso es que nosotros defendemos tanto, nuestro lugar, no por privilegios, porque no somos privilegios, no hacemos locuras. No me voy a jubilar a los 50 años, ni hice un Megapase de 5 mil personas, nosotros cuidamos nuestros recursos, cuidamos nuestra gente y creo que cuidamos el límite más extremo de nuestro país. Es cierto, que tenemos que tener muchísima responsabilidad y lo hacemos, los hacemos todos. Y en esto, quiero dejarles -por ahí- una segunda idea, que es cuidar la política. Nosotros podemos tener muchísima diferencia, los que estamos acá, que formamos parte de un mismo gobierno ¡ni les cuento! Parece que la diferencia la tenemos más adentro que afuera. Pero, tenemos muchas

diferencias, pero tenemos que cuidar la política. ¿Y a qué me refiero? Hoy la gente se siente distanciada de nosotros, por nosotros.

Decía Santo Tomás Moro, (viejo santo inglés) y bueno... algún defecto –viejo santo inglés-. Decía que “La mejor manera de encarnar la caridad, el compromiso por el otro, era la política, porque era la única capaz de transformar las estructuras y las situaciones injustas en justas”. Nosotros no tenemos que perder de vista esto. Podemos discutir muchísimos y tenemos que discutir ideologías, tenemos que discutir políticas, tenemos que discutir políticas públicas, pero, cuidando la política, sino nosotros mismos denostamos, nosotros mismos destruimos, nosotros mismos arruinamos, ese trabajo tan valioso que hacemos ¡todos, todos los espacios políticos!

Las legislaturas son la casa política por excelencia. Entonces la responsabilidad grande... Sí discutir ideas, no todos tienen que pensar igual que el gobernador, insisto, gracias a Dios todos pensamos distintos, todos, pero tenemos que cuidar la política. Creo que ese es el gran desafío en estos tiempos, porque si no aparece cualquier trasnochado, cualquier trasnochado, que desde la política y desde el Estado, porque están dentro del Estado que tanto critican y están en la política que tanto critican, denostan al resto. Y yo sé que cada uno de ustedes en su provincia lo hace con seriedad, podrán o no estar de acuerdo con lo que haga el Ejecutivo y son dos mangos aparte, pero tenemos que cuidar las relaciones, tenemos que cuidar el respeto, tenemos que cuidar la política.

Y por último quiero agradecerles de nuevo sinceramente, en nombre de nuestro pueblo la expresión en defensa de la soberanía. Ustedes han tenido una voz clara de defensa de nuestro territorio, somos la única provincia que tiene un territorio ocupado, ilegal e ilegítimamente.

Ustedes creo que mañana van a la Antártida, debe ser una experiencia maravillosa, le ganan al gobernador que todavía no fue, pero, cuando ustedes bajen en la Antártida, sientan que están pisando esa Argentina extrema, esa Argentina profunda, donde tanto nuestras Fuerzas Armadas, nuestros científicos, nuestros docentes, en la escuela Antártica todos los días trabajan por nuestra soberanía, ese frío que seguramente algo van a sentir, que es nuestro frío y nuestro viento patagónico, que les haga sentir que están en la tierra de nuestra Patria grande, que están en la tierra de la provincia de provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que están en la tierra hermana de Malvinas, siéntanlo y que cuando se vayan de nuestra provincia, más allá de las diferencias ideológicas, se vayan convencidos, pero sobre todo, sintiendo que estuvieron haciendo Patria, y esa Patria grande, en nombre de nuestro pueblo ¡gracias, pero, muchas gracias a todas y a todos! (*Aplausos*)

**Sr. PRESIDENTE.—** Muchas gracias gobernador.

Que emocionante... ¿no? La verdad, veremos mañana.

- VII -

### MARCHA DE MALVINAS

**Sr. PRESIDENTE.—** Ahora sí, a continuación vamos a entonar las estrofas de la marcha de Malvinas que es la canción y el tema, y la música oficial de nuestra provincia. Pido a todos ponerse de pie.

- *Así se hace. Aplausos.*

**Sr. PRESIDENTE.—** Bien, voy a solicitar un cuarto intermedio por Presidencia, para que despidamos a las autoridades y hagamos una foto protocolar. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa*

**Sr. PRESIDENTE.—** Aprobado.

*Cuarto Intermedio*

**Sr. PRESIDENTE.**— Estamos en cuarto intermedio.

- Son las 11:11
- A las 12:03.

**Sr. PRESIDENTE.**— Vamos a levantar el cuarto intermedio.

Por Secretaría se va a leer el Boletín de Asuntos ingresados de esta 4º sesión ordinaria.

- VIII -

**BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

**Sec. GREVE.**— Buenos días.

“Boletín de Asuntos Entrados 4º Sesión Ordinaria. Miércoles 09 de noviembre de 2022.

Orden del Día Nº 1. Asunto D 054/22 - Proyecto de Declaración. Río Negro.

- Girado a Comisión B.

Es su respaldo y acompañamiento a la candidatura de la ciudad de San Carlos de Bariloche como sede de la Exposición Internacional Especializada en 2027 que llevará como tema elegido el de "Naturaleza + Tecnología".

Orden del Día Nº 2. D 055/22 - Proyecto de Declaración. Río Negro.

- Girado a Comisión G.

De interés para las provincias patagónicas la tarea realizada a través de la línea 0800 333 1148, "Red Nacional de Acompañamiento a la Mujer con Embarazo Vulnerable" coordinada por parte de la "Fundación Vida en Familia".

Orden del Día Nº 3. D 056/22 - Proyecto de Declaración. Chubut.

- Girado a Comisión C.

De interés de las provincias Patagónicas el Proyecto de Ley que tramita en la Cámara de Diputados de la Nación, bajo expediente 38889-D-2022, Creación del Sistema de Compensación de cargas sociales para el sector pesquero.

Orden del Día Nº 4. Asunto D 057/22 - Proyecto de Declaración. Chubut.

- Girado a Comisión B.

De interés de las provincias Patagónicas de la "2<sup>da</sup> Exposición y Encuentros de Vinculación Empresaria y Negocios de la Patagonia, EVENPa, organizada por CIMA, Cámara Industrial y de Comercio Exterior de Puerto Madryn y Región Patagonia, que se realizará entre los días 13 al 15 de abril de 2023, en la ciudad de Puerto Madryn.

Orden del Día Nº 5. D 058/22 - Proyecto De Declaración. Santa Cruz.

- Girado a Comisión C.

De interés del Parlamento Patagónico, la antología "40 años de la Guerra de Malvinas; La Patagonia Cuenta", colección de cuentos y relatos, convocatoria 2022 seleccionados y editados por el Ente Cultural Patagonia.

Orden del Día Nº 6. D 059/22 - Proyecto de Declaración. Tierra Del Fuego.

- Girado a Comisión B.

Su enérgico rechazo al proyecto de ley presentado ante la Cámara de Diputados denominado "Régimen para la Eliminación Progresiva de la Promoción Industrial de Tierra del Fuego", impulsado por los diputados del partido Coalición Cívica ARI, por irrazonable e inaceptable.

Orden del Día Nº 7. D 060/22 - Proyecto de Declaración. Tierra Del Fuego.

- Girado a Comisión B.

De interés de las provincias patagónicas la "Nueva Ruta de Conexión de LADE" que fuera inaugurada por Líneas Aéreas del Estado el día 22 de septiembre de 2022 en la Ciudad de San Julián, provincia de Santa Cruz que permite conectar las ciudades de Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia y la ciudad de Río Gallegos, con la participación del ministro de Defensa

Jorge Taiana (MINDEF) y el jefe de la Fuerza Aérea Argentina brigadier general Xavier Isaac y el intendente de la ciudad de San Julián.

Orden del Día N° 8. Asunto D 061/22 - Proyecto de Declaración. Tierra Del Fuego.

- Girado a Comisión F.

De interés de las provincias patagónicas la "Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas" aprobada en la 4º sesión Plenaria de la "L Asamblea de la Organización de los Estados Americanos" que fue realizada el 7 de octubre del presente año en la ciudad de Lima, República del Perú.

Orden del Día N° 9. Asunto D 062/22 - Proyecto de Declaración. Tierra Del Fuego.

-Girado a Comisión B.

De interés de las provincias patagónicas el "Proyecto off shore Fénix" realizado por el consorcio integrado por las empresas Total Energies, Wintershall Dea y Pan American Energy en la concesión de la denominada Cuenca Marina Austral que ha sido presentado oficialmente el 30 de septiembre de 2022 en la Ciudad de Buenos Aires con la presencia de los representantes del Poder Ejecutivo Nacional y del Poder Ejecutivo provincial de Tierra del Fuego, representantes del Poder Legislativo nacional y del Poder Legislativo provincial de la Isla de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Orden del Día N° 10. Asunto D 063/22 - Proyecto de Declaración. Río Negro.

– Girado a Comisión D.

Su rechazo a las pretensiones de la Provincia de Buenos Aires de avanzar con el proyecto de trasvasamiento de recursos hídricos del Río Negro al Río Colorado y acompañe a la provincia de Río Negro en su posicionamiento histórico.

Orden del Día N° 11. R 066/22- Proyecto de Recomendación. Río Negro.

– Girado a Comisión B.

La conformación de una comisión mixta integrada con representantes de los organismos jurisdiccionales de energía de las provincias involucradas en el marco de la finalización de los plazos de concesión hidroeléctricas, que vencen entre el año 2023 y 2025, a los efectos de que se analice y evalúe la situación actual de la administración de las represas hidroeléctricas con el firme propósito de propiciar y potenciar coincidencias en el contexto de caducidad de las concesiones.

Orden del Día N° 12. R 067/22 - Proyecto de Recomendación. Chubut

– Girado a Comisión C.

Solicitar al Poder Legislativo de cada una de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico y que aún no la posean, promover la labor legislativa que consideren pertinente a fin de prohibir todo tipo de alimentos y bebidas alcohólicas envasados en ausencia del cliente que contengan uno o más sellos de advertencia nutricionales y/o leyendas precautorias estipulados según Ley Nacional 27.642 y su reglamentación mediante Decreto N° 151/22, en las inmediaciones de las cajas registradoras y hasta tres (3) metros de su ubicación en la salida, en puntos de venta o establecimientos comerciales con venta al público que posean dos cajas o más para el cobro a los clientes.

Orden del Día N° 13. R 068/22 - Proyecto de Recomendación. Chubut.

– Girado a Comisión A.

A las provincias que integran la Región Patagónica se expresen a favor de la promoción y sanción de leyes provinciales que inhabiliten temporalmente la posibilidad de acceder a cargos públicos electivos a todas aquellas personas que tengan condena en segunda instancia por delitos dolosos contra la administración pública, denominada Ficha Limpia, para cada una de las provincias integrantes del mismo. Reconociendo que se trata de una iniciativa impulsada por la sociedad civil en todo el país y que la provincia de Chubut junto con Mendoza, Salta, Jujuy y San Juan, ya han aprobado normas en este sentido.

Orden del Día N° 14. Asunto R 069/22 - Proyecto de Recomendación .Santa Cruz.

- Girado a Comisión A.

Solicitar a los legisladores y las legisladoras que representan a las provincias Patagónicas en el Honorable Senado de la Nación, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley que se tramita por Expediente S-2342/2021, que tiene por objeto declarar como delitos de Lesa

Humanidad los hechos represivos que tuvieron lugar durante el desarrollo de las "huelgas patagónicas" entre los años 1919 y 1921.

Orden del Día N° 15 Asunto R 070/22 - Proyecto de Recomendación. Santa Cruz.

– Girado a Comisión E.

Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que realice las gestiones necesarias ante la empresa Claro, proveedora de servicio de telefonía móvil e Internet, para que mejoren las comunicaciones en los pueblos de las provincias patagónicas, haciendo las inversiones necesarias para tal fin.

Orden del Día N° 16. R071/22-Proyecto de Recomendación. Santa Cruz.

– Girado a Comisión G.

Solicitar a Diputados y Diputadas Nacionales que representan a las provincias Patagónicas en el Congreso Nacional, que impulsen y promuevan la aprobación del Proyecto de Ley, que ya cuenta con media sanción del Senado, que tiene por objeto ampliar el número de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, buscando garantizar la diversidad de género y del federalismo.

Orden del Día N° 17. R 072/22 - Proyecto de Recomendación. Neuquén.

– Girado a Comisión C.

A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren adherir a la Ley nacional 27.351, que garantiza a las personas electrodependientes por cuestiones de salud un tratamiento tarifario especial gratuito del servicio público de energía eléctrica.

Orden del Día N° 18. Asunto 073/22 - Proyecto de Recomendación. Neuquén.

– Girado a Comisión C.

A las provincias que lo integran, y que no cuenten con la legislación en ese sentido, consideren que los comercios cuyo rubro principal sea el gastronómico y cuenten con mesas de atención al público, deben ofrecer a sus clientes, sin previa petición, agua potable suficiente y gratuitamente.

Orden del Día N° 19. Asunto R 74/22 - Proyecto de Recomendación. Neuquén. Unificado con el Asunto R 077/22.

- Girado a Comisión C.

A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren crear un mapa/catálogo de oferta de educación superior, el que debe contener toda la oferta de educación superior y de carreras, tecnicaturas, cursos y talleres de inserción laboral, de carácter público o privado.

Orden del Día N° 20. Asunto R 075/22 - Proyecto de Recomendación. Neuquén.

- Girado a Comisión A.

A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren que las personas humanas o jurídicas, de naturaleza pública o privada, que presten servicios o comercialicen bienes a consumidores o usuarios mediante la celebración de contratos de adhesión, deben entregar un modelo, incluido sus anexos —idéntico al que se propone suscribir— al consumidor o usuario que lo solicite, sin cargo y con antelación a la contratación.

Orden del Día N° 21. Asunto R 076/22 - Proyecto De Recomendación (Neuquén).

- Girado a Comisión C.

A las provincias que lo integran y que no cuentan con legislación en ese sentido, consideren crear un Programa de Acompañamiento al Empleo Joven.

Orden del Día N° 22. Asunto 077/22 - Proyecto De Recomendación. La Pampa. Unificado con R 074/22.

- Girados, ambos a Comisión C.

Solicitar a los Ministros de Educación o autoridades a cargo de la cartera correspondiente, de las provincias patagónicas, la creación en común de una plataforma digital que incluya todas las ofertas académicas públicas y privadas de formación terciaria, universitaria y de posgrado de la Patagonia.

Orden del Día N° 23. Asunto R 078/22 - Proyecto De Recomendación. Tierra Del Fuego.

-Girado a Comisión A.

A las provincias que lo integren consideren implementar la Declaración del 28 de julio de cada año como "Día Provincial de la Integridad Territorial Argentina", en conmemoración al aniversario de la realización del primer mapa de las Islas Malvinas, realizado en 1520, por la expedición española de Magallanes. Esta cartografía es la evidencia decisiva del descubrimiento español de las Islas Malvinas, cartografía recuperada recientemente que permite establecer fehacientemente la pertenencia territorial de las Islas a la Nación Argentina. No hay más asuntos, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, secretario.

Leído el Boletín de Asuntos ingresados, vamos ponerlo a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

Vamos a iniciar, voy a solicitar otra vez un cuarto... , perdón tiene la palabra diputado Mazú.

**Sr. MAZÚ.**— Quería saber si la modificación al Reglamento la va a incluir o ¿cómo la va a incluir?

**Sec. GREVE.**— Ya están en comisión las modificaciones del Reglamento y se van a incorporar, cuando se haga el trabajo de comisión y terminemos con el Orden del Día, se va a incorporar como asunto al final del Orden del Día.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aclaremos a esto que son las consideraciones por Reglamento, nosotros podíamos hacer cambios del Reglamento proponerlos en una sesión y continuarlos en la otra sesión, se hizo la presentación en la provincia de Río Negro en Bariloche y hoy se va a dar continuidad al cambio de Reglamento.

Voy a solicitar un cuarto intermedio por Presidencia, vamos a hacer ese cuarto intermedio hasta las 18. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

#### *Cuarto Intermedio*

**Sr. PRESIDENTE.**— Ahora vamos a entrar en un cuarto intermedio, les explico, para los que tienen dudas y todos me dicen ¡No! Pero es así, cuarto intermedio de la sesión y vamos a iniciar a las 14 horas el trabajo en comisiones. El cuarto intermedio que solicito tiene que ver que estamos en sesión. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, legisladores y legisladoras, estamos en cuarto intermedio.

- *Son las 12:17.*

- *A las 16:15.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Se levanta el cuarto intermedio, por Secretaría daremos lectura al Orden del Día.

- IX -

### ORDEN DEL DÍA

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— “4<sup>ta</sup> Sesión Ordinaria. Miércoles 9 de Noviembre de 2022.

Aprobación del Diario de sesiones, de la 2<sup>da</sup> segunda sesión ordinaria realizada en la ciudad de Bariloche de la provincia de Río Negro.

- 1) D 054/22 – Proyecto de Declaración. Río Negro.
- 2) D 052/22 – Proyecto de Declaración. Chubut.
- 3) D 057/22 – Proyecto de Declaración Chubut.
- 4) D 058/22 – Proyecto de Declaración Santa Cruz.
- 5) D 059/22 – Proyecto de Declaración Tierra Del Fuego.
- 6) D 060/22 – Proyecto de Declaración Tierra Del Fuego.
- 7) D 061/22 – Proyecto de Declaración Tierra Del Fuego.
- 8) D 062/22 – Proyecto de Declaración Tierra Del Fuego.
- 9) R 066/22 – Proyecto de Recomendación Río Negro.
- 10) R 067/22 – Proyecto de Recomendación Chubut.
- 11) R 069/22 – Proyecto de Recomendación Santa Cruz.
- 12) R 070/22 – Proyecto de Recomendación Santa Cruz.
- 13) R 071/22 – Proyecto de Recomendación Santa Cruz.
- 14) R 072/22 – Proyecto de Recomendación Neuquén.
- 15) R 073/22 – Proyecto De Recomendación Neuquén.
- 16) R 074/22 – Proyecto de Recomendación Neuquén.  
Unificado con la R 077/22.
- 17) R 075/22 – Proyecto de Recomendación Neuquén.
- 18) R 076/22 – Proyecto de Recomendación Neuquén.
- 19) R 078/22 – Proyecto de Recomendación Tierra Del Fuego.
- 20) D 012/21 – Proyecto de Declaración Santa Cruz.
- 21) R 011/21 – Proyecto de Recomendación Río Negro.
- 22) R 005/22 – Todas las provincias.
- 23) R 006/22 – Todas las provincias.
- 24) D 051/22 – Proyecto de Declaración Neuquén.
- 25) R 058/22 – Proyecto de Recomendación Santa Cruz.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, vicepresidenta.

Vamos a poner a consideración el Orden del Día, recientemente leída por vicepresidencia. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

A continuación se procederá a la votación de los asuntos. Les recuerdo vamos a leer las caratulas y aquel que quiera hacer uso de la palabra y fundamentar el proyecto, nos hace saber.

- X -

### Aprobación Diario de Sesiones

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— Procedemos a la aprobación del Diario de Sesiones de la 2<sup>da</sup> sesión ordinaria realizada en la ciudad de Bariloche, en la provincia de Río Negro.

- 1) D 054/22 – Proyecto de Declaración. Río Negro...

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— Perdón.

Vamos a proceder a la aprobación del Diario de Sesiones de la 2<sup>da</sup> sesión ordinaria realizada en la ciudad de Bariloche, en la provincia de Río Negro.

**Sr. PRESIDENTE.**— Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— Vamos a rectificar. Aprobación del Diario de Sesiones de la 3<sup>a</sup> sesión ordinaria realizada en la ciudad de Bariloche, en la provincia de Río Negro.

**Sr. PRESIDENTE.**— Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sra. MARTÍNEZ.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, la diputada Martínez.

**Sra. MARTÍNEZ.**— Gracias presidente.

Bueno fundamentalmente ya sucedió en Bariloche, que se hizo la presentación de la Expo Bariloche 2027, comentarles a los legisladores y legisladoras, la importancia de lo que estamos destacando, esto de ser elegida Bariloche en la expo, sería la primera vez que esta expo internacional se realizaría en Sudamérica y celebro que fue acompañado por todos los bloques de Río Negro, por la importancia este comité internacional, lo ha llevado adelante representantes de la Cancillería, representantes del gobierno de la provincia de Río Negro y representantes del gobierno municipal. Para los que algunos datos, que me parece importante destacar Bariloche el 40% del producto bruto interno, en Bariloche lo produce el turismo más del 40% y 10% la Ciencia y la Tecnología.

Aquí en la Expo estamos mostrando que Bariloche no es solamente turismo, sino también somos Ciencia y Tecnología al mundo, por eso tenemos empresas como INVAP, que los que pudieron participar en Bariloche escucharon la presentación de todo el equipo directivo de la empresa INVAP; que es una empresa ejemplo, una empresa estatal que ha mostrado diferentes desarrollos, como lanzamientos de satélites, radares, medicina nuclear en diferentes lugares del mundo.

El objetivo de esta expo es poder mostrar lo que es la Argentina al mundo, más de un millón de personas pasan por esta expo y quiero además contarles la importancia, estamos compitiendo con ciudades como Phuket en Tailandia, Belgrado en Serbia, Málaga en España, y Minnesota en Estados Unidos. El año que viene, en junio del año que viene tendremos la definición final de este comité internacional ojala que nuestra ciudad quede seleccionada y que todo el mundo pueda conocernos, no solamente Bariloche, sino la Patagonia. Muchas gracias, presidente.

- 1 -

#### Asunto Nº 1 D 054/22

#### Proyecto de Declaración Río Negro

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputada. Ponemos a consideración el Asunto Nº 1 D 054/22 Proyecto de Declaración. Río Negro. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 2 -

### Asunto Nº 2 D 56/22

#### Cargas Sociales para Pesqueros

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 2<sup>do</sup> D 56/22. Proyecto de Declaración del Chubut, de interés de las Provincias Patagónicas el Proyecto de Ley que tramita en la Cámara de Diputados de la Nación, bajo expediente 38889-D-2022, Creación del Sistema de Compensación de cargas sociales para el sector pesquero (SCSPP).

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración de los diputados y las diputadas leído el proyecto de declaración Nº 56/22 de Chubut. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 3 -

### Asunto Nº 3 D 057/22

#### Exposición y Encuentros de Vinculación Empresarial y Negocios de la Patagonia Empresarial y negocios de la Patagonia

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 3 D 057/22. Proyecto de Declaración Chubut, de interés de las provincias Patagónicas la 2da Exposición y Encuentros de Vinculación Empresarial y Negocios de la Patagonia, Evenpa, organizada por CIMA, Cámara Industrial y de Comercio Exterior del Puerto de Madryn y Región Patagónica, que se realizará entre los días 13 al 15 de abril de 2023, en la ciudad de Madryn.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración la Orden del Día Nº 3 D 57/22, proyecto de declaración Chubut. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sra. GABELLA.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, la diputada Xenia Gabella.

**Sra. GABELLA.**— Muchas gracias, presidente.

Es para, muy brevemente hacer referencia a esta declaración de interés que pusimos a consideración desde la legislatura de Chubut, a este Parlamento Patagónico.

En realidad esto se trata de la segunda exposición y encuentros de vinculación empresarial y de negocios de la Patagonia Evenpa, organizada por CIMA que es la Cámara Industrial y de Comercio Exterior de Puerto Madryn y de región Patagónica.

Esto va a ponerse en funcionamiento en la en la ciudad de Puerto Madryn los días 13,14 y 15 de abril, pero en realidad ponemos a consideración de este parlamento o pusimos a consideración de este parlamento esta declaración por la importancia que posee en el marco de pensar, nuevas matrices productivas para nuestra Patagonia pensar nuevas radicaciones empresariales en nuestra región.

Esto comienza por el año 2019, con la primera edición, bueno después frustrada por la pandemia. En aquel año, en el 2019, participaron 82 empresas de toda la Patagonia, hubo 93 stands que exhibieron la participación de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Fe, y CABA. Es nuestra intención o era nuestra intención traer esto a este Parlamento, justamente para convocar a cada una de las provincias que formamos parte, para ponerse en contacto con CIMA y ver la posibilidad de socializar las producciones locales y para socializar el trabajo de las distintas empresas en esta exposición

que este año va a tener alcance también internacional. En esta exposición se muestran distintos sectores productivos, como pueden ser petróleo y gas por su puesto, propio de nuestra región, construcción, montajes, ingeniería energías renovables, otro tema que nosotros tratamos a menudo, minería, aluminio, metal mecánica, pesca y capacitación.

De aquel 2019 nos trajimos algunas evaluaciones, por ejemplo, que el 88% de los participantes de aquella exposición tenían un cargo relevante, en la empresa que representaban. De los que participaron el 89% eran participes de los sectores de compra de las empresas. El 88% de aquellos puntuaron del ocho al diez esa exposición, esa primera exposición organizada por CIMA.

En síntesis señor presidente, nosotros creemos que es una muy buena oportunidad para que las provincias patagónicas muestren lo que tienen, socialicen lo que tienen y que por otro lado, participen en ronda de negocios que nos pueden hacer bien al desarrollo de todos.

Así que bueno, gracias por supuesto a todos los legisladores que hace un segundo aportaron con su mano, a la aprobación de esta declaración. Gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias diputada. Continuamos con el Orden del Día Nº 4.

- 4 -

#### **Asunto Nº 4 D 058/22**

##### **Colección de Cuentos y Relatos**

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— D 058/22. Proyecto de Declaración Santa Cruz, de interés del Parlamento Patagónico, la antología 40 años de la Guerra de Malvinas; La Patagonia Cuenta, colección de cuentos y relatos, convocatoria 2022 seleccionados y editados por el Ente Cultural Patagonia.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración el Orden del Día Nº 4 D 58/22 Proyecto de Declaración Santa Cruz. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 5 -

#### **Asunto Nº 5 D 059/22**

##### **Enérgico Rechazo al Proyecto de Ley a Donde se Establecía la Necesidad de la Eliminación Progresiva de la Ley 19.640 Promoción Industrial en Tierra del Fuego ante la Cámara de Diputados**

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 5 D 059/22. Proyecto de Declaración, Tierra del Fuego.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración el Orden del Día Nº 5 D 59/22, Proyecto de Declaración, Tierra del Fuego. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sr. RIVAROLA.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el legislador de Tierra del Fuego, Daniel Rivarola.

**Sr. RIVAROLA.**— Gracias, señor presidente.

Primero que todo, agradecer a los diputados y diputadas de toda la Patagonia por habernos acompañado en este proyecto de declaración que hemos traído, es un proyecto de declaración y de repudio.

Para informarlos un poco, un grupo de diputados del ARI presentó un proyecto de ley donde establecía la necesidad de la eliminación progresiva de la Ley 19.640 Promoción Industrial en Tierra del Fuego. Sin miramientos, sin conocer a donde vivimos los fueguinos, sin conocer por qué se implementó esta ley, presentaron fríamente, sin considerar a los trabajadores de la zona. A penas tomó conocimiento este proyecto de ley a nivel nacional y lo tomamos obviamente en Tierra del Fuego, todos los sectores, todo el arco político, gremial y social, salió a repudiar el hecho, porque sabían que venía de un sector que no conoce nuestra Tierra del Fuego.

Hace un rato nuestro gobernador también habló al respecto de la importancia de la ley, haciendo un pequeño resumen, esta ley fue creada allá en el año 72 cuando los habitantes de Tierra del Fuego solamente éramos cerca de 13 mil personas y era necesario establecer de alguna manera, una promoción económica a los efectos de que se pueda poblar con más presencia Argentina. Digo, de los que vivían en aquella época más del 50% eran extranjeros y era una necesidad y un beneficio, podríamos decir en ese momento a los efectos de venir a poblarla.

Y si fuera tan mala la ley, ya les dije en el 72, 13 mil habitantes, hoy somos un poco más de 200 mil -estamos a la espera del resultado del censo- pero superamos tranquilamente los 200 mil habitantes, con una economía que se estableció dentro del ámbito de las fábricas textiles, electrónicas, y a su vez lo que es toda la labor que depende como empresa satélite de esos sectores, ha permitido una economía estable y que los fueguinos podamos seguir habitando nuestro territorio.

Por eso establecemos que la 19.640, no solamente es una ley que estableció la posibilidad de reafirmar la soberanía, sino que sostiene la soberanía en Tierra del Fuego.

Insistimos, todos los sectores salieron al cruce justamente de este proyecto de ley, y desde la Legislatura no podíamos ser menos y ¡oh coincidencia! todos los bloques, independientemente del pensamiento político o color, todos presentaron un proyecto repudiando, lo que tuvimos que trabajarlo en comisión y resumir el pensamiento de todos en un solo proyecto que fue el que trajimos a este parlamento, como resultado de la votación lograda en Tierra del Fuego. Insisto todos pusieron letra, se incorporó también el pensamiento de los otros sectores que he nombrado, gremiales, las municipalidades, el gobierno en sí mismo, todos salieron en repudio, obviamente, por la situación que se pretendía.

Así que entendimos y fue que necesitábamos poner en conocimiento al resto de los diputados de la Patagonia la situación que atravesaba, porque lo que afecta a Tierra del Fuego, insistimos -y como hemos hablado en muchas oportunidades- afecta a toda la zona.

Así que quiero como lo dije al principio agradecer a los diputados, estaba esperando la aprobación del mismo, diputados y diputadas por el acompañamiento y demostrarles que cuando uno trabaja en conjunto por el bien de los sectores, por la producción, por el trabajo, nos podemos poner de acuerdo a pesar de las diferencias, así que gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

Vamos a continuar con el N° de Orden 6.

- 6 -

#### Asunto D N° 060/22

##### Proyecto de Declaración Rutas Aéreas Empresa LADE

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— “D N° 060/22. Proyecto de Declaración, Tierra del Fuego. De interés de las provincias patagónicas las nuevas rutas aéreas de la empresa LADE, inauguradas durante el año 2022 en la provincia de Santa Cruz y que conectan: la primer ruta las ciudades de Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, y la segunda las ciudades de Río Gallegos, Puerto Santa Cruz y Calafate; e instar a las autoridades competentes a continuar impulsando la creación de rutas aéreas que favorezcan la conectividad de toda la región patagónica.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración la declaración...

**Sra. LUJAN.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, la diputada Valeria Luján, de La Pampa.

**Sra. LUJAN.**— Gracias, señor presidente.

Habíamos hablado en Labor Parlamentaria y lo hemos comentado. La provincia de La Pampa sigue siendo la única provincia de la región patagónica que aún no tiene una ruta aérea de LADE, lo que queremos hacer es manifestar nuevamente el pedido y pedir el acompañamiento de todo el parlamento. Reiterar el pedido, más allá de que lo hagamos en todos los parlamentos, pero digo seguir insistiendo, porque realmente necesitamos conectarnos con ustedes y tener esta integración regional que tanto venimos buscando. Así que en ese sentido sumar a la declaración o a la expresión que hagamos al finalizar con el documento de cierre. Si podemos hacer una expresión en ese sentido, ese es el pedido.

**Sr. BALSA.**— Martín Balsa de La Pampa.

Quiero agregar una cosa, que también vemos con preocupación, cómo un futuro candidato a presidente, habla de privatizar y vemos la importancia de esta conectividad aérea que no solo es algo comercial, es un negocio sumamente importante, uno cuando viene a un lugar tan alejado como acá, ve la importancia de que lleguen los aviones. Y por ejemplo tampoco, a La Pampa, llega la *Flybondi* y otros que sí quieren hacer negocios con las líneas aéreas. Creo que sería bueno hacer una declaración en defensa de nuestra línea aérea y para que gobierne, quien gobierne en la República Argentina, sea una cuestión de Estado la conectividad aérea. Gracias presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias diputado Balsa, vamos a...

**Sr. INGRAM.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el diputado Roddy Ingram, y después tengo al diputado Martín. Roddy Ingram de Chubut y Martín de Río Negro.

**Sr. INGRAM.**— Gracias, señor presidente.

Queremos aclarar algo, todos acompañamos a la provincia de La Pampa con el tema de la conectividad de líneas aéreas del Estado, lamentablemente no hay todavía una modificación del Reglamento que se va aprobar después, para poder acompañar el proyecto que estaba solicitando La Pampa.

Desde ya yo le voy a solicitar a usted que en el documento final de acuerdo a lo que lo solicita la diputada podamos generarlo en el documento final, para que esté el pedido, la solicitud de la diputada, y de todos los diputados de La Pampa. Eso por un lado.

Y por otro lado, cambiando de tema; le voy a pedir, así después no tengo que informarlo, lo informo ahora, en el N° 9 R 066, esta provincia del Chubut y los diputados del Chubut, se van a abstener de votarlo, si tengo que fundamentarlo es muy sencillo. Nosotros ya tenemos un proyecto presentado en la Legislatura de la provincia del Chubut a raíz de que también tenemos el vencimiento de una concesión de una represa y como uno siempre dice: "hablando se entiende la gente".

Y obviamente que estoy totalmente con los diputados, pero muchas veces hablando, también se puede llegar a confundir, y nosotros ya tenemos un proyecto armado, un proyecto presentado y que seguramente va a ser aprobado en las próximas sesiones en nuestra Legislatura. No me caben dudas que después que aprobemos el proyecto vamos a estar acompañando a los compañeros en lo que respecta a poder acompañar y dar ideas en lo que tiene que ver la represa. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra, el diputado Martín de Río Negro.

**Sr. MARTÍN.**— Gracias, señor presidente.

No, es simplemente para despejar algunas preocupaciones del legislador Balsa, que mencionó al pasar, que un candidato a presidente iba a privatizar a Aerolíneas Argentinas.

En primer lugar, el candidato, no es candidato por lo menos por ahora. En segundo lugar, la política aerocomercial o la defensa de una política aerocomercial que tenga entre sus objetivos el federalismo y poner en valor esto que hace LADE, conectar a la Patagonia y demás, desde mi punto de vista no debería porque estar en un proyecto específico, sino más bien, si lo que uno quiere defender la política aerocomercial o la política de cielos abiertos, lo

que hay que hacer es fomentar justamente que los *Low Cost* lleguen a La Pampa, no cerrar aeropuertos alternativos, y en todo caso a través de esas decisiones políticas podemos hacer que el federalismo que reclamamos finalmente prime en nuestra Patagonia. Así que nada más, gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración este asunto que es el Orden N° 6, que es 060/22, proyecto de Declaración de Tierra del Fuego. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

Voy a invitar a nuestra presidenta de la Cámara Legislativa de Tierra del Fuego, nuestra vicegobernadora que ya nos acompaña a que suba al estrado con nosotros y un aplauso para usted. (*Aplausos*).

- 7 -

#### Asunto D N° 061/22

##### Proyecto de Declaración Cuestión Islas Malvinas

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— Asunto 7° D 061/22. Proyecto de Declaración, Tierra del Fuego, de interés de las provincias patagónicas la Declaración sobre la Cuestión las Islas Malvinas; aprobada en la 4<sup>ta</sup> sesión plenaria de la L Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que fue realizada el 7 de octubre del presente año en la Ciudad de Lima, República del Perú.

**Sr. PRESIDENTE.**— Se pone a consideración el N° de Orden 7; 061/22 Declaración de Tierra del Fuego. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 8 -

#### Asunto D N° 062/22

##### Proyecto offshore Fénix, en la concesión de la denominada Cuenca Marina Austral

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 8° D 062/22. Proyecto de Declaración, Tierra del Fuego, de interés de las provincias patagónicas el —Proyecto offshore Fénix, en la concesión de la denominada Cuenca Marina Austral (CMA-1) integrada y compartida por las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el que ha sido presentado oficialmente el 30 de septiembre de 2022.

**Sr. PARADIS.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el diputado de Santa Cruz, Paradis.

**Sr. PARADIS.**— Gracias señor, presidente.

Bien, expresar brevemente lo que significa este proyecto, porque en los tiempos difíciles en los que estamos viviendo, por lo que pasa nuestra República Argentina, en la parte económica a nivel mundial, hay inversiones también en nuestras provincias, en este caso estamos hablando de Tierra del Fuego, de Santa Cruz con este megaproyecto *Offshore* una

inversión de más de 300 millones de dólares, que va a redundar en beneficio de la energía de nuestro país.

Este proyecto que va a comenzar y que fue anunciado hace pocos días atrás en la ciudad de Buenos Aires, en donde participaron legisladores de Tierra del Fuego, también del Poder Ejecutivo y también autoridades de la provincia de Santa Cruz, va a producir el 8% del gas de lo que produce hoy la República Argentina, así que creo que es un hecho también para destacarlo y también para celebrarlo. Aquella producción va a comenzar en el año 2025, o la primer explotación -mejor dicho- así que, quería dejar más que nada en claro eso.

Y también hacer hincapié en algo que involucra también a mi ciudad, a la ciudad de Puerto Santa Cruz, a través de su Puerto Punta Quilla, aquel puerto que a veces tanto reclamamos y por ahí mis pares de la provincia de Santa Cruz saben que presentamos a veces, una infinidad de proyectos para nuestro puerto. Uno de los puertos más importantes de la República Argentina aquel que no lo conoce tendrá la posibilidad de poder *googlearlo*, poder investigar y se va a dar cuenta lo que significa Punta Quilla, no solamente para la provincia de Santa Cruz, sino también para el país. Simplemente eso señor presidente, muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

Ponemos a consideración el N° de Orden 8; D 062/22 proyecto de declaración de Tierra del Fuego. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 9 -

#### Asunto R N° 066/22

Que se Analice y Evalúe la Situación Actual de la Administración de las Empresas  
Hidroeléctricas

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 9) R 066/22. Proyecto De Recomendación; Río Negro. La conformación de una comisión mixta integrada con representantes de los organismos jurisdiccionales de energía de las provincias involucradas en el marco de la finalización de los plazos de concesión hidroeléctricas que vencen entre los años 2023 y 2025, a los efectos de que se analice y evalúe la situación actual de la administración de las represas hidroeléctricas con el firme propósito de propiciar y potenciar coincidencias en el contexto de caducidad de las concesiones.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración el N° de Orden 9; R 066/22 proyecto de recomendación, Río Negro. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sr. MARINAO.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el legislador Marinao, de la provincia de Río Negro.

**Sr. MARINAO.**— Gracias, presidente.

Brevemente, bueno, ya el compañero, presidente de Chubut, anticipó el tema. Sencillamente lo que pretendía o pretende Río Negro dado que nuevamente se puede hablar de soberanía energética, porque está planteándose la caducidad de varias centrales hidroeléctricas del país, y fundamentalmente hay seis que competen en esta instancia, entre el período 2023 y 2025, a la Patagonia. Y realmente el tema de los recursos naturales está, a partir del 94 en potestad de los gobiernos provinciales, y es en esa dirección que pretendemos por lo menos traer a debatir, a plantear y a evaluar cómo se han comportado las empresas que tenían a cargo durante 30 años o estuvieron a cargo durante estos 30 años en el tema hidroeléctrico. Las inversiones que tenían que realizar se realizaron...

Ver el tema de la renta, cómo se puede manejar a futuro, y es ahí en donde los estados provinciales entran a jugar en posicionamiento y en negociación que es lo que ha venido haciendo, seguramente, la vecina provincia hermana de Chubut con el Estado nacional. Y ahí quiero sentar un antecedente: Río Negro y Neuquén comenzaron a caminar en un acuerdo en diciembre del 2021, porque con la cuenca del Limay compartimos cinco represas hidroeléctricas que están concesionadas a empresas de capitales extranjeros en su gran mayoría y otras con capitales argentinos, y se pone en juego eso, si va a seguir el Estado nacional conjuntamente con las provincias ¿siguen en la dirección de concesionar por otro tiempo, por otro período la explotación de esas represas o cómo está buscando Neuquén y Río Negro, de plantear una empresa estatal hidroeléctrica mixta? Donde la integren las provincias de Neuquén y Río Negro y el Estado nacional. Y empezaron a caminar en esa dirección, están hablando los Estados, todavía no llevaron el planteo a la Nación y es donde creo que la Patagonia, por lo menos deben plasmar las coincidencias, debemos nosotros hacernos oír porque dado que la Patagonia permanentemente en cuestión energética, aporta el 80% de lo que necesita el país.

Y tenemos la oportunidad histórica de que como patagónicos podamos evaluar cómo se comportaron las empresas concesionarias, cómo se puede llegar a plantear de ahora en más la renta resultante de esa explotación, qué rol van a tener los Estados provinciales si el Estado nacional decide no acceder a los planteos que haga cada jurisdicción, porque tenemos que tener en cuenta que las prioridades del recurso hídrico tienen que ser primero para el consumo humano, para el riego, para la explotación agrícola en algunos casos, otra para la explotación industrial, otra también para mejoramiento, esa renta tiene que quedar para el mejoramiento de programas de obras, que es lo que está planteando hoy en este caminar conjunto dos de las provincias que tienen en juego la caducidad de las concesiones hidroeléctricas. Así que en ese sentido era lo que planteaba Río Negro y agradezco el acompañamiento, que ha tenido el Parlamento en este sentido. Muchísimas gracias, presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

Vamos a continuar con el N° de Orden 10.

- 10 -

### **Asunto R N° 067/22**

#### **Solicitar al Poder Ejecutivo de cada Provincia que Conforman el Parlamento Patagónico, a Fin de Prohibir alimentos y bebidas Alcohólicas envasadas**

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— R 067/22. Proyecto de Recomendación; Chubut. Solicitar al Poder Legislativo de cada una de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico y que aún no la posean, promuevan la labor legislativa que consideren pertinente a fin de prohibir todo tipo de alimentos y bebidas alcohólicas envasados, en ausencia del cliente, que contengan uno o más sellos de advertencia nutricionales y/o leyendas precautorias estipulados según Ley Nacional 27.642 y su reglamentación mediante el Decreto N° 151/22, en las inmediaciones de las cajas registradoras y hasta tres metros de su ubicación en la salida, en puntos de ventas o establecimientos comerciales con venta al público que posean dos cajas o más para el cobro a los clientes.

**Sr. PRESIDENTE.**— Va a fundamentar ¿no legisladora?

Tiene la palabra la legisladora de Chubut, Celia Gabella.

**Sra. GABELLA.**— Xenia, presidente gracias.

El diputado Marinao hace un ratito hablaba de coincidencias, y de algo con lo que hemos coincidido -por lo menos en la Comisión C- y yo sé que trasciende esa comisión la preocupación, es el tema de las enfermedades crónicas no trasmisibles, puntualmente la obesidad infantil en la Patagonia. Sobre esto hemos hablado con varios diputados de los presentes y en este caso Chubut trae una propuesta a este parlamento, que tiene que ver con una herramienta que colabore en lo cotidiano, desde lo cotidiano en no acercar alimentos que

producen, diabetes, enfermedades cardiovasculares, etcétera, fundamentalmente en los niños. Que tienen que ver con una alimentación inadecuada, que tienen que ver con el uso, la presencia de azúcares en la alimentación diaria. Esta preocupación ya la trajimos en otro momento y fuimos acompañados. La herramienta que encontramos hoy, es una que tiene que ver con los controles del Estado, y la posibilidad de poner en vigencia, pero ¡de hecho! aquella ley del etiquetado frontal con respecto a la cual hemos hablado muchas veces, hemos inclusive pedido su aprobación a nivel nacional, fue aprobada, salió el decreto de su reglamentación. ¿Qué pasa entonces con los centros que venden, supermercados, grandes superficies que a lo largo de sus cajas lo único que hacen es producir la tentación con estos azúcares?

Entonces, una herramienta que conseguimos, que pensamos que puede ayudar, es justamente prohibir en aquellas superficies que tienen más de dos cajas, la exhibición de este tipo de alimentos que no tienen el sello de etiquetados frontal que nos permite el consumo sin ningún inconveniente, a lo largo de las cajas.

Así que, bueno, por supuesto que contamos con el acompañamiento, seguramente, del pleno de este parlamento y agradecemos fundamentalmente porque esto lo que tiene que ver es con nuestros niños, que son quienes en algún momento van a estar sentados aquí. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputada.

Ponemos a consideración el asunto recién leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 11 -

### Asunto N° R 069/22

Impulsar y Promover la Sanción del Proyecto de Ley que se Tramita por Expediente S-2342/21

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 11) R 069/22. Proyecto de Recomendación; Santa Cruz. Solicitar a los legisladores y las legisladoras que representan a las provincias Patagónicas en el honorable Senado de la Nación, impulsen y promuevan la sanción del proyecto de Ley que se tramita por Expediente S-2342/21, que tiene por objeto declarar como delitos de Lesa Humanidad los hechos represivos que tuvieron lugar durante el desarrollo de las huelgas patagónicas entre los años 1919 y 1921.

**Sr. PRESIDENTE.**— Se pone a consideración, el número de asunto...

**Sr. SANTI.**— Solamente de acá de Santa Cruz, esta ley que está todavía en comisiones se trata de esclarecer los hechos con una comisión bicameral y visibilizar más allá de los libros de Osvaldo Bayer que todo el mundo seguramente los leyó, o el de José María Borrego "La Patagonia Trágica"; Si bien ya los actores no están, pasaron cien años... Es bueno visibilizar todo esto, para que la memoria no se pierda sobre todo los obreros rurales, que marcó, una historia trágica de nuestra provincia de Santa Cruz y Sur de Chubut. Por eso es que pedimos el acompañamiento, sobre todo en la memoria y que el Congreso tome noción de esto y que se investigue todo lo que se puede investigar y lo que hasta ahora no se sabe. Así que solamente eso, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado Santi.

Ponemos a consideración este número de asunto, que es el N° 11 R 069/22 Proyecto de Recomendación Santa Cruz. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 12 -

#### Asunto R Nº 070/22

Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM); Realice las Gestiones Necesarias ante las Empresas Claro, Movistar y Personal Proveedoras de Servicio de Telefonía Móvil y/o Internet

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** 12) R 070/22. Proyecto de Recomendación; Santa Cruz. Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), realice las gestiones necesarias ante las empresas Claro, Movistar y Personal proveedoras de servicio de telefonía móvil y/o Internet, para que garanticen las comunicaciones y la conectividad en los pueblos de las provincias patagónicas, haciendo las inversiones necesarias para tal fin.

**Sr. PRESIDENTE.—** Ponemos a consideración el Nº de orden 12) R 070/22. Proyecto de recomendación Santa Cruz. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.—** Aprobado.

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** ¿Pidieron la palabra?

**Sr. PRESIDENTE.—** ¿Quién pidió la palabra?

- 13 -

#### Asunto R Nº 071/22

Impulsar y Promover la Aprobación del Proyecto de Ley, que Cuenta con Media Sanción en el Senado: Tiene por Objeto Ampliar el Número de Integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** Muy bien.

13) R 071/22. Proyecto de Recomendación; Santa Cruz. Solicitar a diputados y a diputadas nacionales que representan a las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, que impulsen y promuevan la aprobación del proyecto de ley, que ya cuenta con media sanción del Senado, que tiene por objeto ampliar el número de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, buscando garantizar la diversidad de género y el federalismo.

**Sr. PRESIDENTE.—** Tiene la palabra el diputado Matías Mazú, de Santa Cruz.

**Sr. MAZÚ.—** Cortito nomás, presidente.

Es indiscutible... Bueno primero que nada quiero decirles que si bien este proyecto es de Santa Cruz lo hemos charlado con muchos diputados y diputadas de este Parlamento. Nada, siempre con comentarios u opiniones políticas. Entendemos sin duda alguna que nuestra Justicia Federal necesita cambios, necesita modernización, necesita un camino distinto, la sociedad argentina necesita una Justicia Federal distinta y ha quedado demostrado en estos años, y no desde ahora, no es una cuestión de este tiempo, el propio Irigoyen, su destitución fue abalada por la Corte Suprema.

Entonces, creo que hay cuestiones que mejorar, hay cuestiones que aportar. Y esto del federalismo, esta propuesta que han hecho los gobernadores, me parece sumamente interesante, del federalismo y de la igualdad de género de la paridad. Me pareció más que interesante, nos pareció más que interesante, pero por sobre todas las cosas, creo que hay cambios más profundos en la política de la Justicia, que debe existir en nuestro país. Por eso traemos este apoyo, este proyecto de nuestros gobernadores, de 16 gobernadores que han presentado en el Congreso de la Nación.

Simplemente eso, hay mucho para hablar, o tendríamos mucho para hablar sobre nuestra Justicia. Pero es uno de los Poderes que debe modernizarse, que debe realmente



impartir justicia a través de sus dictámenes, y trabajar para la sociedad argentina y para el pueblo argentino, de otra manera, no como lo está haciendo hoy. Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

Ponemos a consideración...

**Sr. OLIVA.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el diputado Oliva, de Santa Cruz.

**Sr. OLIVA.**— Sí, señor presidente.

La verdad, que lamento que se traigan estos proyectos, que ya que no tienen, para nuestro criterio, consenso.

En realidad este también es un proyecto que fue muy debatido en la Legislatura de Santa Cruz. Para muchos de nosotros este intento de alterar la Justicia, este intento de modificar la Corte Suprema, en realidad se inscribe en una historia bastante difícil de la provincia de Santa Cruz, con el tema de la Corte Suprema y de respetar los fallos de una institución tan importante como es la Corte en nuestro país.

Me parece, que el Parlamento Patagónico tiene un espíritu de consenso, y que estos temas que son tan debatidos, en realidad no aportan, bueno... justamente a la unión, y el poder debatir y traer los temas que nos unen y no los que nos dividen. Así que adelanto mi abstención, en este proyecto.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

**Sr. TORROBA.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el diputado por La Pampa, Francisco Torroba. Tiene la palabra el diputado.

**Sr. TORROBA.**— Gracias presidente.

Para adelantar mi voto negativo a este proyecto, que arrancó en senadores proponiendo 25 miembros y después se deflacionó, se bajó a 15 miembros. Entiendo y comprendo la necesidad de perfeccionar el sistema judicial, y creo que esta perfección pasa indefectiblemente por necesarios consensos, para fijar la hoja de ruta de este perfeccionamiento.

Entonces adelanto mi voto negativo y quiero que quede constancia, también, porque no lo voté y está en la filmación que el proyecto N° 69, tampoco lo acompañé. Gracias presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Esta grabado y en versión taquigráfica.

No obstante voy a poner a consideración el asunto recién leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

**Sra. LUJAN.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— ¡Ah perdón! ¿Lo pongo a consideración igual o le doy la palabra? Después vuelvo a hacerlo votar. Tiene la palabra diputada Valeria Lujan.

**Sra. LUJAN.**— Gracias, señor presidente.

Simplemente quería hacer, sin ánimo de generar un conflicto... Igualmente esta bueno el debate, entiendo las posiciones que pueden ser encontradas. Pero digo, estamos en el Parlamento Patagónico, hablando de la integración regional. Escuchamos hoy al gobernador de esta provincia hablando sobre la soberanía, y me parece que justamente este proyecto, el de la modificación de la Constitución de la Corte Suprema de Justicia, de alguna manera uno de los objetivos que tiene es hacer más federal esa Corte, porque justamente prevé la integración por regiones de la Corte Suprema de Justicia, o sea, que me parece realmente importante que rescatemos eso y que la veamos como una posibilidad también de justamente atender ese federalismo que tanto reclamamos y también a la cuestión de paridad de género, que también está incluida en el proyecto de ley que ya fue aprobado en senadores. En el caso de la provincia de La Pampa, los senadores por el oficialismo lo acompañaron, los de la oposición no. Pero digo veamos ese proyecto independientemente del bloque que haya salido, como una oportunidad para que el federalismo que tanto reclamamos y que tanto pedimos, también esté dentro de unos de los Poderes del Estado tan importante como es el Poder Judicial y que asegure de esa manera una independencia y un mayor control de los otros dos Poderes del Estado. Simplemente eso. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputada.

**Sr. MARTIN.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el diputado Martín, de Rio Negro.

**Sr. MARTIN.**— Muchas gracias.

Es simplemente muy cortito, en principio para adherir a cada uno de los conceptos que esgrimió el legislador Torraba, y lamentar, lamentar que este proyecto se trate en el Parlamento Patagónico, porque claramente rompe el espíritu del Parlamento Patagónico.

No estamos hablando ni de más federalismo en la justicia, ni de paridad de género, esos son algunos de los tópicos que plantea la reforma, o la supuesta reforma, todos nosotros sabemos -o cada uno en su espacio político- que hay razones que no son estas que se ponen sobre la mesa, y entonces nosotros pensamos una cosa, los de la vereda de enfrente piensan otra, pero en definitiva ese debate de ideas que se ha dado en el senado y que ya tiene media sanción, no es el mismo que podemos dar nosotros aquí. Entonces traerlo al Parlamento Patagónico para fijar posición, es tomar un partido que no podemos jugar, porque el espíritu de este Parlamento justamente es el de la concordia, el de pararnos en las coincidencias y no en las diferencias. Entonces, hacer de este debate nacional a través de lo que es rol de la justicia y todo lo que ello implica, me parece que rompe con este espíritu y es algo que quiero lamentar y además por supuesto adelantar mi voto negativo, no una abstención, sino votar negativamente. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Gracias diputado.

**Sra. MARTINI.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la diputada Martini, de Rio Negro.

**Sra. MARTINI.**— Gracias, presidente.

Creo que el espíritu del Parlamento Patagónico además de las coincidencias tiene que ver con plantear los temas que nos ocupan, sino viviríamos en un universo paralelo, donde la realidad va por un lado y nosotros tratamos solamente los temas en los que coincidimos. Tenemos múltiples opiniones, tenemos diferencias y creo que un tema así como lo expresaba el legislador Marinao el tema de las represas hidroeléctricas era un tema que tenía que estar en el Parlamento Patagónico. No podemos en el Parlamento Patagónico más allá de que seguramente serán los ejecutivos, los que resuelvan junto con la Nación las represas hidroeléctricas ¡deben ser tratadas!

Lo mismo pasa con la Corte Suprema de Justicia, en la cual no solamente salió en el senado, sino que tiene el apoyo de 16 gobernadores de todo el país. Como decía la diputada Valeria, también plantea el tema de la paridad de género. Y por otro lado quiero traer, aquí, algo que seguramente va a generar polémicas y divisiones, pero yo no lo puedo dejar pasar que tiene que ver, justamente, con lo que significan el Poder Legislativo. El poder del Poder Legislativo y la división de poderes.

Hoy tuvimos un fallo de la Suprema Corte de Justicia, que ya nos anticipó el año pasado, otro fallo, volviendo una ley que derogó un Poder Legislativo.

También tenemos que plantearnos en este Parlamento, si gobierna el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo o gobierna el Superior Tribunal de Justicia, la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Y estos dos fallos que menciono, señor presidente, no los puedo obviar, porque además ocupa un senador de mi provincia, el senador Martín Doñate, donde a través de este fallo queda afuera de la conformación del Consejo de la Magistratura. Consejo de la Magistratura en el cual es el Senado quien designa a ese Poder, y lo dice el artículo, no lo dice María Eugenia Martini, lo dice el artículo 66 de nuestra Constitución Nacional, que el Reglamento lo genera la Cámara y es poder de la Cámara nombrar a los miembros del Consejo de la Magistratura ¡Esto es gravísimo! Estamos llegando, creo que, al pico de la gravedad institucional de un fallo ilegítimo inconstitucional y un fallo político, señor presidente.

Así que seguramente habrá diferencias, habrá disidencias, pero no podemos obviar lo que nos está pasando en el país, lo que está fallando, la Corte, y estos temas, creo que no pueden obviarse, a pesar de las diferencias en el Parlamento Patagónico. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputada Martini.

Vamos a poner a consideración el número...

**Sr. MARIN.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Perdón me había olvidado, discúlpeme diputado.

Tiene la palabra el diputado de La Pampa, diputado Marín.

**Sr. MARIN.**— Gracias presidente, no...Ratificar las palabras de los impulsores de este proyecto, de la diputada Lujan, también.

Y decir que este Parlamento Patagónico si bien busca lograr los consensos necesarios que se refieren a la región, también es cierto que no podemos abstraernos de los debates que dificultan el accionar ciudadano, de la región, ¡y del país! Es una región del país y si en algo vamos a estar de acuerdo la mayoría de los legisladores, por no decir todos, es que la Justicia no está funcionando bien en nuestro país. Digamos, quizás era otra discusión que es una reforma judicial que también hay un proyecto, yo soy de los que creo que está funcionando pesimamente la Justicia, fundamentalmente la Federal, pero, soy de los que creo, que la Corte, por lo menos, poco federal es... poco representativa de las provincias, es, no de los últimos cuatro años, o cinco. No estoy haciendo una crítica concreta partidaria.

Y también coincido con lo que dice la compañera de Río Negro, que la Corte no sólo juzga, también gobierna, y también legisla. Porque le da plazos al Congreso sobre cómo tiene que resolver una composición del Consejo de la Magistratura, digamos a nosotros como legisladores esto nos debe interpelar.

Me parece, que es buena, más allá de estar de acuerdo o no, con que si son 13, si son 20 o si son lo que fuere, que propone concretamente el diputado Mazú, el apoyo al proyecto. Pero sí me parece que cada uno atiende su juego, ¡Los legisladores, legislamos, la Corte deberá resolver los casos! Y por cierto da plazos al Congreso cuando hay causas que tienen ¡mucha cantidad de años sin resolverse! Es un grado de hipocresía importante lo de algunos funcionarios ministros de la Corte, y el Poder Legislativo, legisla y el Poder Ejecutivo gobierna. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado Marín.

Vamos a poner a consideración este asunto. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado por mayoría.

- 14 -

#### **Asunto R Nº 072/22**

#### **Adherir a la Ley Nacional 27.351, que Garantiza a las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud**

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 14) R 072/22. Proyecto de Recomendación; Neuquén. A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren adherir a la Ley nacional 27.351, que garantiza a las personas electrodependientes por cuestiones de salud, un tratamiento tarifario especial gratuito del servicio público de energía eléctrica.

**Sr. PRESIDENTE.**— Se pone a consideración de las diputadas y los diputados, el asunto recién leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.



- 15 -

#### Asunto Nº 15 R 073/22

Consideren que los Comercios cuyo Rubro Principal sea el Gastronómico y Cuenten con Mesas para la Atención al Público, Deben Ofrecer Agua Potable Gratuita

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 15 R 073/22. Proyecto De Recomendación; Neuquén. A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren que los comercios cuyo rubro principal sea el gastronómico y cuenten con mesas para la atención al público, deben ofrecer a sus clientes, sin petición previa, agua potable suficiente y gratuitamente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Se pone a consideración el número de orden 15 R 073/22 Proyecto de Recomendación. Neuquén. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 16 -

#### Asunto R 074/22 Unificado R 077/22

Creación de una plataforma o aplicación digital  
y/o Empresa Integrada que Contenga Ofertas Académicas.

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 16 R 074/22. Proyecto de Recomendación; Neuquén. Unificado con la R 077/22. Solicitar a los Ministros de Educación o autoridades a cargo de las carteras correspondientes de las provincias patagónicas, la creación de una plataforma y/o aplicación digital y/o empresa integrada que contenga las ofertas académicas públicas y privadas de educación superior y como así también cursos y talleres de inserción laboral y toda información de utilidad para los estudiantes.

**Sr. PRESIDENTE.**— A consideración el número de orden 16 R 074/22 Proyecto de Recomendación; Neuquén, unificado con el R 077/22. Aquellos que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 17 -

#### Asunto Nº 17 R 075/22

Los que Presten Servicios o Comercialicen Bienes a Consumidores

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 17 R 075/22. Proyecto de Recomendación; Neuquén. A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren que las personas humanas o jurídicas, de naturaleza pública o privada, que presten servicios o comercialicen bienes a consumidores o usuarios mediante la celebración de contratos de adhesión, deben entregar un modelo, incluido sus anexos idéntico al que se propone suscribir al consumidor o usuario que lo solicite, sin cargo y con antelación a la contratación.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración de los diputados y las diputadas el número de orden 17 R 75/22. Proyecto de Recomendación; Neuquén. Ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado

- 18 -

#### Asunto R 076/22

##### Programa de Acompañamiento al Empleo Joven.

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 18 R 076/22. Proyecto de Recomendación; Neuquén. A las provincias que lo integran y que no cuentan con legislación en ese sentido, consideran crear un Programa de Acompañamiento al Empleo Joven.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración el número de orden 18 R 76/22 Proyecto de Recomendación. Neuquén. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 19 -

#### Asunto R 078/22

##### El 28 de Julio, Día Provincial de la Integridad Territorial Argentina

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 19 R 078/22 Proyecto de Recomendación; Tierra Del Fuego. A las provincias que lo integran consideren implementar la Declaración del 28 de julio de cada año como, Día Provincial de la Integridad Territorial Argentina, en conmemoración del aniversario de la realización del primer mapa de las Islas Malvinas, realizado en el año 1520, por la expedición española de Magallanes. Esta cartografía es la evidencia decisiva del descubrimiento español de las Islas Malvinas, cartografía recuperada recientemente que permite establecer fehacientemente la pertenencia territorial de las Islas a la Nación Argentina.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración el número de orden 19 D 012/21...No perdón! Repito N° 19 R 78/22 Proyecto de Recomendación. Tierra del Fuego. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 20 -

#### Asunto D 012/22

##### Repudio Enérgico por los Dichos de la Presidenta del PRO Patricia Bullrich

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— 20 D 012/21. Proyecto de Declaración; Santa Cruz. Expresar el repudio enérgico por los dichos esbozados por la Presidenta del PRO Patricia Bullrich, en una entrevista en el programa +Realidad en el canal LN+ de la Ciudad Autónoma



de Buenos Aires, en el que habla sobre las negociaciones del Gobierno con el laboratorio Pfizer, cuando al pasar, sugirió: “A cambio de las vacunas, se le podrían haber dado las Islas Malvinas”, ofendiendo y denostando el valor y espíritu de sacrificio demostrado por nuestros soldados en defensa de la Soberanía Nacional sobre nuestras Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur, durante el conflicto bélico en 1982.

**Sr. MARTÍN.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el diputado Martín.

**Sr. MARTÍN.**— Bueno, me han dejado solo evidentemente. (*Ausencia de los compañeros de bancada*). (*Risas*).

Quiero manifestar, lo que ya dije en este mismo lugar hace un año atrás, en el primer Parlamento Patagónico. Fue una expresión desafortunada de la que la presidenta del Pro pidió disculpas públicas, y en aquel momento en que lo hizo, además, lo dije también acá, no le echó la culpa a nadie, ella reconoció que fue una frase desafortunada y pidió disculpas. En ese mismo momento, -probablemente alguno se acuerde y si no lo recuerdo-, el presidente Fernández había dado una fiesta de cumpleaños para su mujer, y no pidió ninguna disculpa pública es más ¡Le echó la culpa a su mujer! Eso pasó en el momento de esta declaración que hoy ustedes traen acá, declaración que la planchamos y la dormimos porque todos sabemos que esa frase desafortunada había quedado en el olvido porque la propia presidenta del Pro pidió disculpas.

Entonces, de vuelta, con el espíritu del Parlamento Patagónico, me parece que esto también rompe con el espíritu del Parlamento a Patagónico, y no significa que uno viva en una realidad paralela o una realidad partidaria, en la que esté obligado a defender la cuestiones del partido, defiendo esta posición, porque me consta y nos consta por los medios televisivos y públicos que la presidenta del Pro pidió disculpas en ese momento. Nada más, gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputado.

**Sra. PARRILLI.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la diputada Parrilli, de Neuquén.

**Sra. PARRILLI.**— Sí, quiero expresar el apoyo a este proyecto porque la cuestión Malvinas es una cuestión que no prescribe, es una cuestión que más allá de las disculpas que una persona puede transmitir, o expresar; Entiendo y muchos entendemos que este Parlamento debe pronunciarse.

Así que expresar el repudio a esos dichos y a tantos dichos que lamentablemente no los hemos expuesto aún, de Patricia Bullrich que la verdad que son de un nivel de violencia y de agresividad que en la política no podemos permitir. Así que expresar el apoyo y creo que esto a nosotros nos fortalece como patagónicos, porque, insisto, la cuestión Malvinas no es una cuestión partidaria, es una cuestión que nos atraviesa, a todos y en especial a quienes somos patagónicos.

Así que, celebro que haya un pronunciamiento porque, insisto, este tema no prescribe. Las Malvinas es una cuestión de Estado y es una cuestión que a los patagónicos nos debe tener en vilo, así que celebro, que salga aprobado, espero, por mayoría. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, diputada Parrilli.

Voy a poner a consideración el asunto recién leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado por mayoría.

- 21 -

### Asunto R 011/22

Su rechazo al Acuerdo Foradori – Duncanll, Firmado el 13 de Septiembre de 2016

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** 21) R 011/21. Proyecto de Recomendación; Río Negro. Su rechazo al Acuerdo Foradori – Duncanll, firmado el 13 de septiembre de 2016, debido a que pone en riesgo nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas y solicita al Poder Ejecutivo nacional se habilite el tratamiento, por parte del Honorable Congreso de la Nación, del mencionado acuerdo, en razón de ser de un tratado internacional que establece derechos y obligaciones de carácter internacional.

**Sr. PRESIDENTE.—** Se pone a consideración el N° de Orden 21) R 011/21. Proyecto de Recomendación. Río Negro. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.—** Aprobado.

- 22 -

### Asunto 005/22

Modificación: los artículos 4º y 5º del Estatuto del Parlamento Patagónico

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** 22) Resolución 005/22. Todas las provincias. Modificando los artículos 4º y 5º del Estatuto del Parlamento Patagónico.

Tenemos la sugerencia de modificación para leerla. El proyecto: “El Parlamento Patagónico.

Resuelve:

Artículo 1º.- Artículo 1º.- Sustituyese el artículo 4º del Estatuto del Parlamento Patagónico, con el siguiente texto:

“Artículo 4º.- Las autoridades establecidas en el artículo 3º durarán en sus funciones dos períodos legislativos y serán ratificadas en la primera sesión. Ejercerán los cargos en las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales durante la duración de sus mandatos.”.

Artículo 2º.-Sustituyese el artículo 5º del Estatuto del Parlamento Patagónico, con el siguiente texto:

‘Artículo 5º.- El Parlamento Patagónico se reunirá entre el 1º de marzo y el 30 de noviembre de cada año. Podrá hacerlo en sesiones extraordinarias mediante convocatoria realizada por el presidente o quien lo reemplace con la debida antelación, o a su solicitud de los de un tercio (1/3) de sus miembros. Se realizarán como mínimo dos (2) sesiones ordinarias anuales.

Podrán desarrollar sesiones especiales, las que se celebraran dentro del período ordinario de sesiones, a petición de no menos de un tercio (1/3) y solo se tratarán el o los temas que expresamente motivan la convocatoria.

Tanto estas, como las ordinarias, extraordinarias y especiales no podrán ser secretas.

Queda establecido que al comienzo de cada sesión del Parlamento Patagónico se entonarán las estrofas de la Marcha de Malvinas’.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sra. TORO.—** Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.—** Tiene la palabra la diputada, Toro.

**Sra. TORO.—** Es para pasar en limpio, la modificación del artículo 4º ¿sacaron la palabra “anualmente”? ¿Nada más? No trabajé en esa comisión, por eso estoy preguntando, recién me entero, cuando está leyendo ¿Cuál es la modificación? Claramente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Sí, yo lo puedo explicar.

**Sra. TORO.**— Sí.

**Sr. PRESIDENTE.**— Lo que se está incorporando es comisiones especiales.

**Sra. TORO.**— No, no, eso es en artículo 5º. Estoy hablando del artículo 4º.

**Sr. PRESIDENTE.**— Dice: "...Ejercerán los cargos de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales..."

**Sra. TORO.**— ¡Ah!

**Sr. PRESIDENTE.**— Ese es el que tiene la modificación

**Sra. TORO.**— Especiales a los dos.

**Sr. PRESIDENTE.**— Exactamente. Ese estatuto, que Romualdo ya va a incorporar el nuevo estatuto a pedido del legislador Marinao es el anterior, en esta sesión estamos incorporando los dos cambios de Reglamento que teníamos que presentamos que presentamos en la sesión de Río Negro, en Bariloche.

**Sra. TORO.**— Esto sería, se incorporó la palabra "especiales", nada más.

**Sr. PRESIDENTE.**— Exactamente.

**Sra. TORO.**— Está bien, esa es la pregunta. Si era un cambio, nada más.

**Sr. PRESIDENTE.**— Listo. Muchas gracias, diputada. Bueno, ponemos a consideración el asunto.

**Sra. GABELLA.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la diputada, Gabella.

**Sra. GABELLA.**— Disculpe presidente, pero vio que a mí me salta del alma, el magisterio.

Segundo párrafo del artículo 5: "...Podrán desarrollar sesiones especiales las que se celebrarán dentro del período ordinario de sesiones a petición de no menos de un tercio de sus miembros" Le falta allí "de sus miembros" Y no es redundante, porque es otro párrafo. Gracias, presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, por la incorporación queda en la versión taquigráfica de esa manera, por si quieres leerlo de vuelta por Secretaría, como quedaría

**Sra. VICEPRESIDENTA.**— "...Podrán desarrollar sesiones especiales, las que se celebrarán dentro del período ordinario de sesiones, a petición de no menos de un tercio (1/3) de sus miembros, los temas que expresamente motivan la convocatoria. Tanto estas, como las ordinarias, extraordinarias y especiales no podrán ser secretas.

Queda establecido que al comienzo de cada sesión del Parlamento Patagónico se entonarán las estrofas de la Marcha de Malvinas' Regístrese, comuníquese y archívese." En el artículo 3º.

**Sr. PRESIDENTE.**— Ponemos a consideración el número de orden 22 Resolución 05/22 de todas las provincias con la modificación de los artículos 4º y 5º del Parlamento Patagónico. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

- 23 -

**Asunto D Nº 006/22**

**Modificación del artículo 19 del Reglamento Interno**

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** 23) Resolución 006/22. Todas las provincias Modificando el artículo 19 del Reglamento Interno.

“El Parlamento Patagónico

Resuelve:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 19 del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico, con el siguiente texto:

**Presentación de los proyectos**

“Artículo 19.- La presentación de los proyectos deben ser acompañados con la aprobación de la Cámara de la provincia que dio origen al proyecto. La Comisión de la Labor Parlamentaria tendrá la facultad de decidir, por voto unánime de sus miembros, la incorporación de uno o más de uno de los asuntos por provincia, que solo tengan Estado Parlamentario en cada una de ellas.

En casos excepcionales y cuando la situación lo amerita, las/os diputadas/os podrán presentar proyectos a la Comisión de Labor Parlamentaria, quien tendrá la facultad por iniciativa de por lo menos tres de los integrantes y por voto unánime de sus miembros aprobar la incorporación y ser tratados en la misma sesión que fueron presentados.”.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

- *Se escucha un sonido extraño proveniente del micrófono.*

**Sr. PRESIDENTE.—** No sé qué paso...Perdón, ya a esta altura...(risas).

**Sr. PRESIDENTE.—** Ponemos a consideración el Nº de Orden 23) Resolución Nº 06/22 de todas las provincias, modificando el artículo 19 del Reglamento Interno.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.—** Aprobado.

- 24 -

**Asunto D Nº 051/22**

**Boleto Provincial Universitario Gratuito**

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** 24)D 051/22 – Proyecto de Declaración; Neuquén. Que vería con agrado que las provincias patagónicas implementen el boleto provincial universitario gratuito, para aportar al desarrollo económico, social, cultural y productivo local.

**Sr. PRESIDENTE.—** Ponemos a consideración el Nº de Orden 24) D 051/22. Proyecto de Declaración. Neuquén. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.—** Aprobado.

### Asunto R 058/22

#### Proyecto de Recomendación; Santa Cruz

**Sra. VICEPRESIDENTA.—** 25) R 058/22. Proyecto de Recomendación; Santa Cruz.

**Sr. PRESIDENTE.—** Ponemos a consideración el N° de Orden 25) R 058/22. Proyecto de Recomendación. Santa Cruz. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.—** Aprobado.

Bien no habiendo más asuntos por tratar, como es costumbre de la finalidad de cada una de las sesiones, si bien no lo vamos a finalizar porque vamos a entrar en un cuarto intermedio, hasta mañana.

Vamos a darle la palabra a cada uno de los presidentes para que se expresen y digan lo que realmente les parece.

Así que tiene la palabra Roddy Ingram de la provincia de Chubut, presidente del Parlamento Patagónico de dicha provincia, tiene la palabra diputado.

**Sr. INGRAM.—** Gracias, señor presidente.

Primero agradecerle a Mónica Urquiza, vicegobernadora dando el ejemplo ¿Sabe por qué le digo que usted está dando el ejemplo? Porque no vino para la foto, usted vino y nos acompañó. (*Aplausos*)

**Sr. INGRAM.—** A mí me gustaría que algún senador, senadora, diputado o diputada, nacional, incluya mi provincia para que no se sienta que es partidario, que hagan el viaje como lo hicimos nosotros, lo hicimos por tierra. Esta senadora y no es un tema de género, lo hace con un avión, se sacan un foto a la derecha del estrado y se fueron.

Seguramente después pedirán qué temas o qué hicimos en este Parlamento, pero los *tweeters* ya están vigentes que han participado en el Parlamento.

La verdad, que yo fui, soy diputado nacional, mandato cumplido, y me dan vergüenza esas cosas. Pero bueno, es problema de cada uno cuando apoya la cabeza en la almohada, si duerme o no duerme tranquilo.

Segundo tema Emmanuel, la verdad es que nos juntamos hace un tiempo largo, varios diputados presidentes del Parlamento, de las seis provincias patagónicas, con tu juventud, perdón, que lo voy a tutear señor presidente, con tu juventud, tus ganas de trabajar, creo que, no sé si Tierra del Fuego, la provincia, ha tomado conciencia del laburo que hiciste en este Parlamento Patagónico. Realmente, no solamente vos, sino todo el equipo que te acompaña, las trillizas, la gente de ceremonial, de prensa, la gente que está de la Legislatura acompañando en todas las provincias, cuando hemos estado trabajando y muchas veces los diputados y diputadas, tal vez no lo saben, porque cuando tenemos Labor Parlamentaria, el trabajo de Labor Parlamentaria que lo ejercemos quienes ocupamos las presidencias, si no te ponemos un freno querés llegar hasta las Naciones Unidas con el Parlamento Patagónico. Pero realmente felicitarte, has dejado una impronta muy fuerte, sabemos del compromiso que tenés, no como legislador sino como parlamentario patagónico, tal vez en este cierre no hemos logrado todos los objetivos que queremos, pero lo dije alguna vez en un tono de mi legislatura, que tomaste el carozo de la aceituna del vermu de este Parlamento Patagónico, se puede tomar, gracias a la impronta que vos le pusiste.

Quienes pintamos canas y estamos ya con el freno para dejarle el espacio, el lugar a otro, obviamente que nos gustaría, nos encantaría de tu continuidad en el Parlamento Patagónico, como presidente de tu provincia y no como presidente del parlamento ya que vamos a tener la suerte, también, de tener un hombre con mucha experiencia, que va a estar acompañado de un hombre y una mujer que tiene mucha experiencia como es un amigo y un compañero hace muchísimos años, en esta ruta patagónica, que he tenido la suerte de caminar con él que es, Matías Mazú.

Yo decía hoy, cuando dije que muchas veces, hablando, charlando, se llegan a entendimientos. También las palabras hieren, las palabras lastiman, las palabras a veces hacen daño y en tu boca jamás hubo una palabra de lastimar, al contrario siempre fuiste un tipo mediador.

Te agradezco que hayas sido presidente de este Parlamento, no te vamos a extrañar porque te vamos a tener adentro, y seguramente con la gente, le pusiste la vara muy alta a Matías con la gente que va a tener que acompañarlo, en Ceremonial, en Prensa, no sé si va a conseguir tres, trillizas como las que hay en Tierra del Fuego, pero va a tener que conseguir gente que lo acompañe y seguramente que alguien de Tierra del Fuego, también le va a estar dando una mano.

Un abrazo a la distancia, desde acá. Gracias a todo el personal de Tierra del Fuego y seguramente mañana en ese traspaso inolvidable que vamos a tener en la Antártida. Vamos a seguir reconociendo a Tierra del Fuego. Muchas gracias. *(Aplausos)*

**Sr. PRESIDENTE.**— Alguien que haga uso de la palabra, todavía no me toca a mí.

Tiene la palabra el presidente del Parlamento Patagónico de Río Negro, Elbi Cides.

**Sr. CIDES.**— Gracias presidente.

En principio comentarle que nuestro vicegobernador iba a estar presente en este parlamento, pero la Constitución Provincial que tenemos impide que el gobernador y el vice se ausenten de la provincia al mismo tiempo, bueno justo un día antes la gobernadora tuvo que ir a Buenos Aires y Palmieri se tuvo que quedar. Pero bueno él también nos acompañó en Bariloche, durante todas las jornadas, creo que también de a poco fue dándose cuenta de lo que significaba el Parlamento Patagónico y lo ha tomado como propio y de hecho quería venir. También estuvo presente en la conformación del Foro de Vicegobernadores de la Patagonia, cosa que también tenemos que celebrar desde aquí, de este Parlamento Patagónico. Parlamento que bueno, por muchos años no funcionó y que el amigo Emmanuel un día me llamó y me dice vamos hacer un zoom y en plena pandemia comenzamos a juntarnos, y llegamos al día de hoy donde está finalizando su mandato, pero, creo que hemos logrado poner en agenda o compartir en agenda con todas las provincias de la Patagonia que no son temas menores, lo decía hoy la vicegobernadora, lo repetimos en todos los encuentros que hemos tenido, creo que queda tarea por delante, pero algunos resultados se comienzan a ver, decíamos de la conectividad, algunos vuelos aéreos, algunas rutas aéreas ya han comenzado a tomar forma, obviamente nos falta mucho, pero bueno, de a poco seguramente vamos a ir conociendo y consiguiendo resultados.

La semana pasada estuvo el ministro de Economía en Río Negro y anunció el envío del proyecto de regulación del hidrogeno verde al Congreso de la Nación, cosa que hemos desde este a Parlamento, también, impulsado y creo que tiene que ver con lo que hemos debatido en los anteriores encuentros, ahí comienzan a verse los resultados.

Nos quedan muchas cosas en el tintero, volvemos a insistir, creo que va a quedar en el documento final, también, el trabajo de los gobernadores, que cuando se junten los gobernadores, en Buenos Aires... Charlábamos un poco en la parlamentaria, sería interesante que también podamos estar presentes y seguir trabajando estos temas de agenda que hemos coordinado para poder lograr resultados.

Emmanuel: la verdad, que más allá de la política, en estos encuentros también hemos hecho amigos, hemos conocido más allá de la política a las personas, que muchas veces la política tan bastardeada no reconoce, digamos, muchas veces el trabajo de los dirigentes. Yo quiero hacerte un reconocimiento, porque si no le hubieras puesto esa impronta, creo que no hubieras... El Parlamento hubiera seguido como venía y no pasaba nada.

Matías, encima el año que viene es un año electoral, así que va a haber que ponerle pila para ver cómo nos volvemos a reunir. En los años electorales, cada uno atiende su juego. *(Risas)*

Pero bueno, no mucho más agradecerles a todos por el granito de arena que han puesto cada uno. Estaremos mañana en la Antártida, cosa que también es importante, una de las conclusiones, a ver si podemos ir a la Antártida mañana, sería cerrar esta etapa con un gol de media cancha.



La visita o la charla que tuvimos con el presidente también fue un logro de este Parlamento, así que bueno, simplemente felicitarte, seguimos trabajando, nos vemos mañana, y un feliz año para todos si no nos volvemos a ver, gracias. (*Aplausos*)

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el presidente del Parlamento Patagónico de La Pampa, Francisco Torroba, diputado tiene la palabra.

**Sr. TORROBA.**— Gracias presidente, sin duda no es el cierre de una sesión más, digamos, es el cierre de un período del Parlamento Patagónico. Creo que es el momento de hacer balances. Sin duda favorables el reinicio del funcionamiento del Parlamento Patagónico, la continuidad que ha tenido. Recién decía, la construcción de amistad cívica que significa esto, en momentos donde paga y prevalece la grieta en la política, me parece que es muy importante conocernos como personas y sin duda abonar y abono que debe ser día a día la concordia en la política, ¿no? No vivimos los momentos del reinicio de la democracia, cuando el doctor Alfonsín le ofreció a Ítalo Lúder integrar la Corte Suprema de Justicia. Sin duda, sin duda vivimos un deterioro de la concordia política, deterioro de la concordia política que va a tener ganadores, los antisistemas, ojo, ojo, con el avance de los antisistema por no encontrar un piso de concordia y de acuerdos en la política.

También vale pena decir que sin duda uno hubiese querido más logros, pero me parece que lo que he enumerado como construcción de la amistad cívica, como haber reiniciado el Parlamento Patagónico, sirve como para consolar y decir bueno, faltan logros específicos, hay que seguir trabajando, creo que hace falta coordinar con otros actores para tener logros más efectivos.

Agradecer al presidente y a todo su equipo, sin duda los logros son parte de su esfuerzo, es artífice de los avances, más allá que nos ha privado de la presencia la de gente de SENASA, y la barrera sanitaria, que no puedo despedirlos y recordarles ¡algún incumplimiento, algún incumplimiento! Seguiremos reclamando el próximo mandato, pero creo que sin duda es interesante, la agenda, es interesante la conciencia de región, que hay que ir profundizándolo y que, bueno habrá que hacer camino al andar. Gracias presidente. (*Aplausos*)

**Sr. PRESIDENTE.**— Muchas gracias, presidente del Parlamento Patagónico de La Pampa.

**Sra. GUTIERREZ.**— Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la presidente del parlamento de Neuquén, Ayelén Gutiérrez. Diputada tiene la palabra.

**Sra. GUTIERREZ.**— Gracias presidente.

Bueno, en principio como siempre agradecer a los trabajadores y trabajadoras de la casa, la verdad nos han recibido de una manera impresionante, siempre estamos muy cómodos en cada parlamento que hemos llevado adelante, entonces desde ese lugar agradecerles siempre el trabajo que hacen, porque están tras bambalinas pero todo funciona, también, gracias a ellos y a ellas.

Como cada parlamento siempre es absolutamente necesario reivindicar a la política y esto lo digo porque asistimos a un momento en nuestro país que obviamente nos afecta a todos, a todas, pero en donde no encontramos la verdad respuesta en algunos Poderes del Estado, en donde vemos bastardeada la política, en donde los debates y discusiones se borran muchas veces desde un plumazo, desde otros Poderes; y la verdad que esto es preocupante, creo que nosotros con cada trabajo parlamentario estamos reforzando la construcción política, el debate, la búsqueda de consensos y sobre todo dando las discusiones que nos atañan a nosotros como patagónicos y patagónicas que desde ese lugar, hemos puesto el compromiso de parte de todos los espacios políticos, para trabajar en conjunto y en favor de los intereses que tenemos en nuestra región. Desde ese lugar yo quiero destacar, principalmente el rol que tuviste vos Emmanuel, y te lo digo con un profundo cariño, porque fue tu insistencia, fue tu motivación, tu tenacidad, la verdad, la que movilizó mucho de este Parlamento Patagónico, pandemia de por medio y sin embargo insististe, estuviste trabajando para que nos reunamos, para que primero seamos unos poquitos a través de un Zoom, empecemos a coordinar, empecemos a ver Reglamento, empecemos a ver como podíamos trabajar todo esto que estamos haciendo hoy, pero eso fue una decisión absolutamente política y con una profunda convicción que también tuviste vos y motorizaste, y yo lo reivindico porque realmente nos movilizó a todos. Y nos puso también en el compromiso de no poder quedar atrás, de trabajar y

ponernos todos a la altura de una demanda que teníamos, además, en cada una de nuestras provincias.

Pero, siempre tuviste una vocación de construcción con todos y todas y la verdad que eso es algo que hay que revalorizar, fijate todo lo que se avanzó desde el primer parlamento hasta acá. Mañana tenemos la posibilidad de hacer un traspaso de mando, en un lugar histórico, en un momento histórico pero además en un lugar absolutamente emblemático, y ¡nos trajiste acá, hasta el fin del mundo! Hasta el lugar que muchos no conocíamos y que para nosotros es una emoción enorme, porque nos da quizás en algún punto una mayor dimensión ¡de lo que es nuestra soberanía, de lo que es nuestro país, de lo que es nuestra región! y pusiste siempre todo a nuestra disposición. Yo te doy las gracias en nombre de todos nuestros parlamentarios de Neuquén, por habernos también ayudado siempre y acompañado para seguir construyendo políticas que nos permitan avanzar desde el parlamento.

Pero sobre todo porque no te quedaste en una cuestión declamativa, vos querías ir a las gestiones, y ahí empezamos a hablar entre todos para ver cómo podíamos juntar a ministros, hacer llegar un reclamo, poder lograr la conectividad, poder lograr distintas cuestiones que eran las problemáticas que iban surgiendo, y en las que todos teníamos y encontrábamos cuestiones en común. Siempre estuviste caminando, y la verdad, eso es realmente notable. No te quedaste en la cuestión parlamentaria quisiste ir por más y eso es un valor que hay que reivindicarlo, porque no siempre ocurre, no todos lo tienen, y fue tu decisión política también.

También decir que ahora vamos a tener una nueva presidencia, que como ya se dijo, dejas una vara alta que estamos seguros que además el compañero Mazú, va a estar a la altura de las circunstancias y eso es importante. Decir, también que por supuesto, vamos a estar siempre ahí acompañándolo y destacar que nosotros acá podemos tener muchísimas diferencias pero el valor de la discusión política del debate es lo que ha nutrido fundamentalmente la posibilidad de que nosotros podamos generar y producir esas gestiones que fuimos a golpear cada una de las puertas las veces que pudimos, seguramente faltaron, seguramente vendrán otras nuevas, pero está la voluntad y la vocación de todos y todas acá de seguir trabajando, para que este parlamento siga teniendo las dimensiones que tiene, siga fortaleciéndose, siga abriendo puertas y caminos para cada uno de las provincias que lo integramos, siga siendo una voz en defensa, también, de todos aquellos recursos que entendemos que tenemos que defender desde nuestra región y que por supuesto vamos a estar acompañando cada una de las gestiones que podamos sacar de acá.

Necesitamos mayor acompañamiento de nuestros legisladores nacionales, de nuestros vicegobernadores, de nuestros gobernadores, sí, pero también hemos podido hacer muchísimo con la vocación que cada uno de acá, como dirigente político que es, como representantes de espacios políticos diversos, hemos llevado adelante.

Así que Emmanuel vamos a seguir caminando, yo quiero hacer una consideración especial porque no me olvido que en un momento muy difícil de mi vida en particular, vos estuviste acompañando de la misma manera que Laura, mi compañera y que siempre nos incluiste como provincia, siempre nos acompañaste, nos ayudaste a poder seguir transitando esta construcción que fue el Parlamento Patagónico y por eso estoy profundamente agradecida, eso nada más. Gracias. (*Aplausos*)

**Sr. PRESIDENTE.**— Bueno, le toca la palabra al futuro presidente del Parlamento Patagónico hoy presidente del Parlamento Patagónico de Santa Cruz, diputado Matías Mazú, tiene la palabra.



- XI -

### Palabras del Presidente Entrante Horacio Matías Mazú

**Sr. MAZÚ.**— La verdad que no sé por dónde empezar, cuando uno no tiene ordenadas por ahí las ideas, hay que empezar con lo que sale del corazón.

Así que voy a empezar con vos Emmanuel, primero me hago eco de la palabra de cada uno de los presidentes y presidentas de cada Parlamento, creo que lo que han expresado ellos, no es más ni menos lo que ha pasado, lo que ha ocurrido en estos años la construcción desde la política, la construcción desde la amistad, desde el afecto de conocernos, creo que vos fuiste un artífice principal, tu insistencia, persistencia y resistencia como lo decís, como lo decimos dio paso a este Parlamento que donde nadie creía, donde muy pocos creían, pero un Parlamento que logró una institucionalidad que pocos espacios políticos lo tienen, y eso te lo debemos a vos por esas condiciones y esas cualidades que te acabo de decir y por el amor que le has puesto al trabajo. Me parece que esto es lo que ha hecho que tengamos un Parlamento Patagónico jerarquizado. Jerarquizado por el trabajo tuyo y de cada uno de las compañeras y compañeros que participan, disculpen cuando yo me acuerdo el primer día que vine acá, me dijeron, no digas compañero, bueno yo soy peronista y yo digo compañeros y compañeras pero hoy tengo compañeras y compañeros que son de otro partido, no porque sean peronistas porque están y son compañeros de una lucha, de una pelea, de una Patagonia grande, de una Patagonia integrada, de una Patagonia plural, de una Patagonia con disidencias pero con objetivos claros, la agenda que hemos logrado armar es una agenda enorme, hoy lo decía Mónica, y Mónica sintetizó lo que somos hoy. Mónica, al hablar en su bienvenida recordó que éramos 14 el primer día que estuvimos acá, que nos proponíamos una agenda enorme y la agenda que nos propusimos la cumplimos y la superamos, y que logramos mantener hoy casi 50 diputados en cada una de las reuniones, que logramos estar con el presidente, me acuerdo que nos subimos en el escenario de La Pampa que no teníamos nada que ver, no estábamos ni invitados al acto, nos acompañó Valeria nos metimos por una puerta que no sabíamos por dónde entrábamos, nos subimos al escenario y lo agarramos al presidente y le pedimos la audiencia, había un acto que no estábamos invitados y logramos la audiencia. Y, esa es la actitud de este Parlamento, este Parlamento ha roto la grieta, la ha cerrado, porque –digo- hay gente que pensamos distintos, y creo que la disidencia es importante en la política, hay que disentir para no equivocarse en las decisiones políticas y que discutamos un poco y que al principio nos tiráramos chicana hoy discutimos políticas y esto es lo que vale de este Parlamento, cerró la grieta, hicimos una agenda enorme, importantísima para toda la Patagonia, logramos, hablando que nuestros vicegobernadores conformaran un espacio patagónico para ir acompañando estas políticas porque las políticas que se definen acá, no son distintas a cada una de las gobernaciones, a cada una de las vicegobernaciones, los gobernadores piensan exactamente lo mismo y tratan los temas a nivel nacional que tratamos nosotros acá que discutimos y debatimos, entonces queda esta asamblea de gobernadores que creo que lo vamos a lograr muy prontamente y también poder sumar a los senadores y diputados de la Patagonia ellos deben entender que este espacio patagónico que hemos construido, no solamente un Parlamento sino que es un espacio donde los patagónicos debemos unirnos, para que todo esto que hablamos de los recursos naturales, del agua, del gas, del petróleo, del crecimiento, del desarrollo, del enriquecimiento de nuestro país y de nuestra provincia es entre todos, bueno, nosotros hemos demostrado en este tiempo que acá no hay grieta, que acá hay convencimiento, que acá hay un norte! Por más que hoy cambiemos de presidencia esto sigue siendo igual, para mí no hay un quiebre.

Digamos, lo posible está hecho y lo imposible se hará esta es mi convicción y mi camino para el año que viene, lo posible está hecho Emmanuel, lo hicimos, lo logramos hicimos muchas cosas. Lo imposible lo vamos a hacer, esto es lo que tenemos que comprender en este esquema político para el año que viene.

Nada, puedo hablar de muchas cosas, había anotado un montón, la verdad que no sé por dónde seguir, pero, la vara yo sé que es alta, pero como no se van a ir todos los que están acá, vamos a estar todos luchando y trabajando. Creo que lo imposible lo vamos a hacer y

vamos a poner a la Patagonia a donde tiene que estar, es la región con más recursos y menos desarrollada tiene que ser una región que cobije a todos los patagónicos y que también les dé, digo, hoy hubo un proyecto que es un ejemplo, de lo que es la Patagonia, este tema del agua de Río Negro, con el Río Colorado y con la posibilidad de que el sur de la provincia de Buenos Aires, tome el agua de la Patagonia. Digo esto es un ejemplo de los recursos enormes que tenemos y de las decisiones políticas que tenemos que tomar como Patagonia para que el país nos integre definitivamente, pero para que también, nos dé esa ventaja comparativa que necesita nuestra gente para vivir mejor. Y no tocarnos las leyes que nos benefician, no son privilegios, son cuestiones que nos ayudan a vivir en estas latitudes, que no es fácil y que no era fácil vivir en estas latitudes. Bueno, creo que hay muchas cosas por hacer, la verdad que yo te agradezco a vos todo lo que has hecho.

Agradezco a todos los vicegobernadores, a Eugenio que no está ahora, pero que estuvo con nosotros en el día de hoy, nos ayudaron mucho en este tema. Mónica, a la vicegobernadora que estuvo con nosotros el día de hoy, ellos nos ayudaron mucho en este tema.

Mónica también, colaboras, la verdad que hemos tenido una feliz estancia, nos gusta venir acá, nos tratan con cariño, la pasamos bien, discutimos y hablamos política, todos los días crecemos y estas charlas de café, el asadito, en esos lugares se charla inclusive de otra manera, pero que nos permite tener este convencimiento, de que si trabajamos en unidad y que si las disidencias las podemos trabajar podemos llegar a acuerdos que mejoren la vida de todos los patagónicos. Así que nada, lo posible está hecho Emmanuel, lo que hicimos fue mucho, tuviste mucho que ver con esto.

Moni, una mujer en la mesa para nosotros es maravilloso, y también has colaborado y colaboras permanentemente con todos y por supuesto siempre rescato la presencia del Parlamento. No hizo falta ninguna ley, ni ninguna resolución interna para que digamos "igualdad de género" al contrario más de una vez hemos sido superados por la participación de las mujeres porque realmente están comprometidas y pensando lo mismo que nosotros. Así que ¡lo posible esta hecho, lo imposible se hará! Y empieza en marzo en el Calafate, si están de acuerdo. *(Aplausos)*

**Sr. PRESIDENTE.**— Bueno que difícil ¿no? La verdad es que los escuchaba y uno...los chicos de La Pampa, por favor, los chicos del fondo de La Pampa, agradecerles a todos y a todas, escuchaba hablar a cada uno y es imposible no recordar, no ir para atrás, no emocionarse. La verdad es que en varios momentos tuve que hacer fuerza.

Primero quiero agradecerle a la presidenta del Poder Legislativo de Tierra del Fuego por confiar en nosotros, por apoyarnos y acompañarnos, a nuestra vicepresidenta que me sigue y nos banca en todas, a mi secretario Federico Greve que leyó todo, hasta los nombres raros, que intentamos hacer lo que debíamos hacer. Nosotros por ahí pusimos la vara alta, pero creo que la vara alta no la puso Tierra del Fuego, sino la puso el Parlamento Patagónico, la pusieron cada uno de ustedes, cada uno de ustedes. Porque cuando uno propone tiene que encontrar respuestas del otro lado, fuerzas, ganas de ir acompañando esa idea que teníamos de realmente levantar la voz de los patagónicos, hacer sentir que la región patagónica tiene un bloque de hombres y mujeres que están dispuestos hacer escuchados, que están dispuestos a llevar la voz, que están dispuestos a trabajar arduamente dejando las diferencias de lado en pos de mejorar la vida de los vecinos y las vecinas de la región.

Yo me acuerdo el primer Zoom que difícil fue, porque aparte uno no conocía y eran toda gente con mucha experiencia, yo era el más joven y me costaba, ahí apareció Ayelén que me fue acompañando. Y la verdad que si no fuera por ustedes seis y sus vicepresidentes, no hubiéramos llegado acá, porque cada idea que se nos ocurría o cada cuestión estratégica, como fue la de colarnos en una reunión de capitales alternas y subir al estrado para hablar con el presidente y conseguir la reunión, tiene que ver con perseguir la necesidad los sueños y la necesidad hablo, en el buen sentido, nosotros teníamos la necesidad de hablar con él, teníamos la necesidad de que las carteras nacionales nos escuchen, teníamos la necesidad de empezar a dar soluciones a un montón de problemáticas. Y me acuerdo del primer Zoom cuando, nunca me voy a olvidar de Carina Caraballo, la que le mando un abrazo grande, que es, que era secretaria de Comisiones y me dijo: mira Emmanuel va a ser muy difícil esto, no es



imposible pero va a ser muy difícil. Y en ese Zoom nunca me voy a olvidar que le digo, bueno Carina tráeme los asuntos pendientes y los asuntos pendientes tenían 15, 20 años, nunca se habían resuelto. Le dije y bueno Carina con cuánto crees que nos podemos reunir y si tenés 15 es un montón, así que aprovéchalos, por eso supere mis expectativas en el primer Parlamento Patagónico cuando éramos 15, y después vino todo lo otro, que fue conocernos de manera personal, que fue intercambiar opiniones, discusiones, debates, creo que la vara alta la dejan ustedes, todos la dejamos alta.

Ahora hicimos lo posible, algunas cosas seguramente son medias imposibles y las logramos igual pero tenemos todos, todos tenemos que tener una enorme expectativa por lo que viene, yo les puedo decir que soy orgullosamente patagónico a pesar de haber nacido en otra provincia. Que durante todo este período fui orgullosamente el presidente de todos ustedes. Presidente del Parlamento Patagónico, para mí fue enorme valía y orgullo, porque sabía que estaba respaldado por todos ustedes. Así que me van a encontrar del mismo lado siempre, que es el del trabajo, voy a seguir estando ahí, seguramente ahora así Dani lo vamos acompañar un poco más, agradecerles a los legisladores de mi provincia, también, por estar presente hoy y en los otros Parlamentos. A Daniel que no falló a uno, y nos acompañó siempre. Gracias Dani. A los trabajadores incansables luchadores, porque si hay algo que tenemos que estar orgulloso en Tierra del Fuego que tenemos -y perdón el resto de las provincias- los mejores trabajadores legislativos del país, porque se ponen a la altura, porque siempre resuelven, porque son ordenados y sobre todo son educados, porque entendieron que nosotros teníamos que renovar el Parlamento pero también modernizarlo y en eso se pusieron a trabajar todos, el resto también de planta permanente. Miren que importante, valorizar a la planta permanente hoy, que tan denostada está o quieren hacernos creer que el empleado público o el empleado legislativo tiene privilegios. Viajaron por cielo y tierra fueron a seis provincias, cinco provincias, algunos seis, porque también iba a Buenos Aires, innumerables veces a trabajar, a coordinar, a seguir luchando por lo que creíamos que era justo. Algunas cosas se dieron otras seguramente no, vamos a esperar que nuestro nuevo presidente con el acompañamiento de todos, porque esto es una continuidad lo podamos lograr. Miren que importante nos atendió el presidente, nos atendió el jefe de Gabinete, nos atendió el ministro del Interior, en las seis sesiones estuvieron los gobernadores presentes, los vicegobernadores trabajando a la par nuestra, miren que importante, que cuando la idea es clara, cuando el objetivo es uno, lo podemos hacer. Y orgullosamente fui presidente de este Parlamento Patagónico, y orgullosamente puedo decir que gracias a un montón de legisladoras y legisladores de hombre y mujeres aportamos a cerrar la brecha.

Me van a encontrar siempre del mismo lado, acompañándolos, la verdad es que es una etapa cerrada, y una nueva etapa que ahora me va a encontrar como dije del otro lado, apoyándote Matías, molestándote, presionándote, como hago siempre, porque de eso se trata, de ir acompañándonos, de decirnos las cosas, y pensar que realmente el futuro está en nuestras manos, que nosotros somos artífices y que la política es la herramienta de construcción que nos puede permitir mejorar la vida de cada uno de los vecinos y vecinas de la región. Agradecerles, enormemente, me cuesta hablar, así que siempre me van a encontrar de ese lado, orgullosamente patagónico y el haber presidido estos dos años, el Parlamento. Muchas gracias.

- *Momento de emoción por parte del presidente saliente del Parlamento.*
- *Aplausos.*



**Sec. GREVE.**— ¿Puedo decir algo, nada más? Saliéndonos del protocolo, que nosotros somos muy poco protocolares.

La verdad es que ya hablaron todos, todos le deben haber hecho las alocuciones que necesitaba Emmanuel por el trabajo que hizo, pero, la verdad es que quiero felicitarlo personalmente y públicamente y en esto creo que me hago parte de toda la Legislatura, porque la verdad es que sin la tenacidad de este pibe no podríamos haber llegado nunca a este lugar.

Así que nada más, lo quería decir a título personal porque es un amigo, es un gran ser humano y creo que todos y cada uno de quienes estamos acá, lo pudimos conocer y lo podemos valorar. Nada más, lo quería decir públicamente, porque se lo merece. (*Aplausos*)

**Sr. PRESIDENTE.**— Antes de entrar en el cuarto intermedio, le voy a dar la palabra, hay una diputada que quiere hacer uso de la palabra. Diputada Williams tiene la palabra

**Sra. WILLIAMS.**— Perdón, señor presidente, sé que no corresponde pero hay un logro que no mencionaron y no quiero dejar de mencionar, y que es el impulso de este Parlamento Patagónico ha dado a otros parlamentos regionales, no, hoy en día escuchamos el Parlamento del Norte Grande y además también conocemos iniciativas de la región central que está en un intento por comenzar su parlamento regional. Y creo desde mi humilde opinión que tiene que ver con el ruido que ha hecho el Parlamento Patagónico, a nivel nacional. Yo antes, tal vez solo yo, no había escuchado hablar del Parlamento del Norte Grande y de estas reuniones, creo que fue impulso que dio este Parlamento Patagónico, así que señor presidente, mis felicitaciones. Y además anunciar que a raíz de esto, se genera en legislaturas conectadas, la necesidad de una coordinación de los parlamentos regionales que próximamente asumiré esa responsabilidad. Así que también alguien del Parlamento Patagónico estará coordinando todas las regionales. Gracias. (*Aplausos*)

**Sr. PRESIDENTE.**— Bien le voy a dar la palabra a nuestra presidenta del parlamento de Tierra del Fuego y vicegobernadora de la provincia. Tiene la palabra vicegobernadora.

- XII -

### **Palabras de Despedida de la Señora Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego**

**Sra. VICEGOBERNADORA.**— Gracias Emmanuel.

Primero, para mí es un honor estar acá y estoy con ustedes y comparto, digo que antes de ser vicegobernadora, fui en dos oportunidades legisladora provincial, y la verdad muchas veces la tarea que se lleva adelante en los distintos parlamentos no es bien vista, esta es la realidad, decir cuando los escuchaba intercambiar opiniones, porque no vamos hablar de discusiones, intercambiar opiniones con respecto al asunto de la Justicia, digo, todo tiene que ver, cuando el resto de los poderes no respeta al Poder Legislativo y digo respeto desde la construcción de la democracia, esto es lo más importante.

Con respecto a Emmanuel, es intenso, sí, se los reconozco, hemos tenido discusiones, intercambio de opiniones, de todo, yo les garantizo, Emmanuel es así, intercambiamos opiniones permanentemente pero como todo, se avanza y se colabora. Realmente yo los escuchaba, participé del Parlamento Patagónico entre el 2007 y el 2011 y realmente no había llegado a tener el nivel y el vuelo que tiene hoy con respecto al compromiso, con todos los problemas de la agenda que tiene la región en este caso, nuestra región, la región patagónica.

Que como también decía Emmanuel, yo no soy patagónica, soy entrerriana precisamente, pero bueno, vivo acá casi 40 años la mayor parte de mi vida en esta provincia, así que soy patagónica totalmente, me siento totalmente patagónica y fueguina exactamente.

Pero bueno, uno trabaja precisamente para coordinar estas cosas, si comparto con lo que decía la diputada el resto de los parlamentos se van uniendo también y van trabajando, el norte grande empezó a trabajar en esta necesidad que tenemos, porque somos todos Argentinos, tenemos un país federal sumamente rico, pero cada región tiene sus características y nosotros en particular tenemos que ver con la soberanía, la soberanía del Atlántico Sur donde toda la Patagonia está integrada, por eso el tema Malvinas; por eso la promoción, cuando se habla la Ley de Promoción Industrial, bien lo explicaba Daniel Rivarola al principio, cuando se aprobó el asunto que rechaza este proyecto presentado en diputado, que

tiene que ver precisamente con conocer la historia, esto de la historia de nuestro país, la historia de la Patagonia, la diversidad cultural, cuando se habla sobre lo que tiene que ver con Patagonia y con toda nuestra historia, nuestra Ley de Promoción también está directamente relacionada con esto y cuando se comenzó a discutir, escuchaba en una nota de radio, el contador Mariano Viaña que fue uno de los impulsores de la ley, que fue diputado nacional por Tierra del Fuego, él decía algo que es muy claro, por ahí se fueron sucediendo algunas, algunas circunstancias que motivaron la sanción de esta ley, como bien decía Daniel hoy somos más de 200 mil habitantes, pero nunca vamos a dejar a der insulares, nunca vamos a dejar de ocupar el lugar estratégico geopolítico de la República Argentina, que ocupamos nosotros con Malvinas, con Antártida y toda la integración de la Patagonia, esto no va a cambiar lo que hoy explicaba el gobernador, somos los únicos Argentinos que para continuar en tránsito en nuestro propio país tenemos que pasar cuatro fronteras y pasar por un territorio extranjero de un vecino país, pero no es nuestro país. Entonces, todas estas cosas se suman al trabajo que tenemos que hacer entre todos para poder desarrollarnos, comparto lo que decían, “la política es la herramienta”, no tiene que existir entre nosotros grieta y creo que eso es importante y todo lo que nos ha tocado ir pasando en una situación que por ahí ya la estamos dejando olvidada, y que fue la pandemia, que nos sirvió para darnos cuenta y poder tomar conciencia del lugar en el que estamos y de la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros. Cada uno de nosotros que la política nos ha puesto acá. Entonces, lo que debemos respetar precisamente son esas ideas, son esas visiones, y lograr poder entendernos y que nuestro objetivo como bien decías es uno solo, es desarrollarnos y es mejorar la vida de los patagónicos y patagónicas, y en la mejora de nosotros mismos también, la mejora de los argentinos y argentinas en general.

Así que yo quiero agradecerles, agradecerles de corazón todas las palabras que han tenido hacia Emmanuel, hacia el equipo que lo acompaña, hacia el equipo de nuestra Legislatura, todos nuestros empleados ya sean de la planta política o de la planta permanente que siempre están atentos a todo, siempre lo han estado, uno que los conoce desde hace muchos años, son así.

Y por supuesto, decirles que estamos a total disposición y que siempre van a ser recibidos con todo cariño, va a ser un honor recibirlos.

Mañana va a ser un día muy, muy importante, así que más que darles las gracias. Todo el éxito en la nueva presidencia, vamos a estar todos a disposición y todos acompañando.

Realmente el trabajo que han llevado adelante, también, ha impulsado a los vicegobernadores precisamente a una participación más activa y a entender que como si somos un engranaje, ustedes impulsan, los vicegobernadores desde el lugar que nos toca ocupar, los gobernadores desde el lugar que les toca ocupar y nosotros ayudándolos a ellos. Creo que esto es importante, he participado en Parlamentos Patagónicos y los vicegobernadores no estaban, éramos solamente los legisladores, quienes participábamos en esa instancia. Y realmente el rol institucional del vicegobernador y esto nos los hemos planteado, todos los vicegobernadores y vicegobernadoras en los encuentros que tenemos tiene que servir para estas cosas precisamente, como presidentes de los distintos parlamentos, generar, cumplir con nuestra tarea, pero también este apoyo a nuestros gobernadores y gobernadoras para cumplir con los objetivos las políticas públicas que tenemos, no solo como provincia, sino como región.

A disposición nuevamente, agradecerles, agradecerles todo su apoyo, su participación. Y Emmanuel gracias, seguiremos peleando vamos a seguir discutiendo con Emmanuel, pero siempre para bien, para crecer. Así que muchas gracias y los invito a volver a Tierra del Fuego.

*- Aplausos.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Ahora voy a ...Porque va a ser la última vez que estemos en el estrado y ellos nunca estuvieron, así que yo soy, como decía mi compañero de banca, soy amigo y secretario de este Parlamento, nosotros hacemos las cosas fuera del protocolo, así que voy a invitar. Primero agradecerle a todo mi equipo ¡equipazo! que es de mi despacho, que han trabajado arduamente. (*Aplausos*). Carla, Mariano la doctora Gonzales, que ha ido a todos los parlamentos, está mi papá, que también es mi compañero, muchas gracias viejo, Débora, ahí la veo a Sofi, están todas.

Así que no me quiero olvidar de nadie, pero esta va a ser la última vez, así que voy a invitar a subir al estrado, acá atrás, a la gente de Tecnología, la Dirección Legislativa, de Intendencia, de Imprenta, de Taquigrafía, Departamento de Transporte, a Comisiones, Ceremonial y Protocolo, Prensa, a la presidenta, a la secretaria Administrativa y Legislativa a que vengan en este preciso momento acá, y quiero que todo el mundo sepa quiénes son ustedes. Vengan por favor. Acérquense. (*Aplausos*)

- *Así se hace*

**Sr. PRESIDENTE.**— Bien, como nosotros somos de romper el protocolo mis queridos diputados y diputadas, ellos fueron los que fueron artífices, participes, de que este parlamento este donde este. No tengo dudas que todos ellos van a seguir colaborando con Santa Cruz, para seguir haciendo este Parlamento más grande. A todos ustedes y cada uno de ustedes, muchas gracias. Esto es producto de todo su esfuerzo. (*Aplausos*)

#### *Moción*

**Sr. PRESIDENTE.**— Voy a solicitar un cuarto intermedio, para mañana a las 10 horas de la mañana. 10 de noviembre, si Dios quiere, va a ser en la Antártida. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada. Muchas gracias.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.

**Sr. LOCUTOR.**— Presidente, para recordarle también, que se ha cambiado el horario del acto de homenaje a los Caídos en la Gesta de 1982, quiero recordarles que el horario del acto, también va a ser mañana a las 10 de la mañana, en la plaza Islas Malvinas, que está frente a la Presidencia del Poder Legislativo en calle Maipú.

Con posterioridad se va a realizar la navegación, así que despreocúpense que van a tener oportunidad de conocer las aguas del Canal Beagle y las islas adyacentes.

Reitero entonces, mañana a partir de la hora 10 en la plaza Islas Malvinas se va a realizar el homenaje a los Caídos del Conflicto de 1982, y con posterioridad se hará la navegación por el Canal Beagle. Muchísimas gracias, buenas tardes.

#### *Cuarto Intermedio*

- *Son las 18:24.*

**DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**

- XIII -

### **BASE MARAMBIO DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA, EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**Sr. LOCUTOR (TOLEDO).**- Muy buenas tardes, bienvenido a la Base Marambio de la Antártida Argentina, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para

continuar con esta cuarta sesión, le doy la palabra al titular del Parlamento Patagónico, legislador Emanuel Trentino.

**Sr. PRESIDENTE (TRENTINO).**- Muy buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias a todo el Comando Conjunto Antártico por recibirnos, acá a los miembros de la base, agradecerles a todos ellos al secretario de Malvinas de nuestra provincia, al titular y representante del comando conjunto en Tierra del Fuego. ¡Muchas gracias, Néstor! Y a cada uno de ustedes que hicieron posible que hoy, estemos haciendo historia. Estamos haciendo historia porque estamos en nuestro territorio, realmente legislando y haciendo el cambio de autoridades de este Parlamento Patagónico, que era lo que le faltaba y era una de las cosas que queríamos inclusive y hoy lo estamos logrando. Así que no me quiero extender mucho, vamos a levantar el cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sr. PRESIDENTE.**— Aprobado.  
Damos inicio a este acto.

- *A las 16:50.*

**Sr. LOCUTOR.**— Muchísimas gracias presidente, le damos la palabra a los dueño de casa, al señor Cortés, quien nos va a dar la bienvenida a la Base Marambio.

**Sr. CORTÉS.**— Buenas tardes, señora vicegobernadora, señor vicegobernador, señores secretarios, señores legisladores del Parlamento Patagónico, en nombre del señor Comandante Conjunto Antártico, general de brigada Edgar Fernando Calandín y de todo el Comando Conjunto Antártico, es un honor para nosotros recibirlos en esta, nuestra casa, una de nuestras 13 casa que tenemos en la Antártida, y siete de las cuales son permanentes a partir de este año cuando se incorporó la Base Petrel, también como base permanente, así que para nosotros es un honor y un orgullo haber podido facilitarles las cosas para que ustedes puedan estar hoy acá, y hacer su sesión y traspaso de sede. Es su casa, hagan lo que necesiten hacer, pidan la asistencia que necesiten y estaremos acá, dispuestos a ayudarlos. Gracias. *(Aplausos)*.

**Sr. LOCUTOR.**— A continuación y de acuerdo al consenso que se ha logrado en esta 4ª sesión legislativa del Parlamento Patagónico, vamos a dar lectura a la declaración de Antártida Argentina.

“El Parlamento Patagónico, integrado por diputadas y diputados de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz; Chubut; Río Negro; La Pampa y Neuquén, reunidos en la Base Marambio; Antártida Argentina, el 10 de noviembre de 2022, en el marco de la 4ª sesión ordinaria del año y desde el extremo más al sur de la provincia de Tierra del Fuego, convoca a las fuerzas dirigenciales nacional y regionales, a las y los legisladores nacionales, como se ha hecho durante esta gestión parlamentaria a prestar especial atención, a los reclamos de la región de la Patagonia, y que ella ha formulado en los documentos de Río Gallegos, Neuquén, Santa Rosa, Puerto Madryn y San Carlos de Bariloche, con miras a avanzar en su pronta respuesta.

Nuestra región por su ubicación geográfica en el concierto de la república, su densidad demográfica y su condición remota, requiere de gestiones ejecutivas que den respuestas a las demandas que viene formulando este Cuerpo regional, desde el inicio de la gestión que hoy finaliza, y de la que destacamos el impulso y jerarquización de su vida institucional, actualizando nuestro Reglamento Interno, adaptándolo a las necesidades que impuso la nueva realidad social por la pandemia, por Covid-19, a partir también del trabajo profesional del personal de la planta permanente de las seis provincias, y como fruto de su permanente trabajo y compromiso, que permitió la elaboración de un manual de procedimiento administrativo, que no solo jerarquizará las distintas acciones legislativas.

En ese camino, desde nuestro bloque regional, venimos demostrando que con intercambios respetuosos y con fundamentos, podemos dar volumen político a nuestras constantes demandas al poder central, que atiende en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prueba de ello es que se logró que el señor presidente de la Nación doctor Alberto Fernández, reciba a la delegación parlamentaria, marco en el que se pudieron expresar todos y cada uno de los requerimientos que se trabajan desde el inicio de la gestión, a partir de la militancia activa de cada instancia, y paralelo a ello, codo a codo con nuestros legisladores y legisladoras nacionales en el Congreso de la Nación, aunando esfuerzos para impulsar el desarrollo integral de nuestra región, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de los vecinos y de las vecinas. Así nuestras demandas continúan siendo las mismas: Lograr una mayor conectividad para la región; la aplicación de tarifas diferenciales para combustibles líquidos; la restitución de los reembolsos por puertos patagónicos; el desarrollo de infraestructura social básica; la defensa del Régimen de Promoción Económica y Fiscal, Ley Nacional N° 19.640 de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que nuevamente es puesto en la tela de juicio, en el desarrollo territorial, económico, social, tecnológico y geopolítico; la necesidad también de potenciar el desarrollo de nuestros recursos naturales renovables y no renovables; la creación de un régimen promocional para la generación de empleo en el sector privado; además de la generación de un marco legal que permita la regulación del desarrollo del hidrógeno verde; junto al reclamo ineludible de la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, demandas que son planteadas desde el inicio de esta gestión de nuestro bloque regional, convencidos también que el instrumento para su canalización ante las autoridades nacionales, no es otro que la Comisión Nacional de la Región Patagónica (Co.Na.dePa.)

A estos planteos recurrentes y necesarios, se suman en esta oportunidad, el pedido a la Fuerza Aérea Argentina y al Ministerio de Defensa de la Nación, que los nuevos recorridos de Líneas Aéreas del Estado (LADE) incluyan, en sus rutas aerocomerciales, a la provincia de La Pampa, de modo de ampliar su oferta de destinos en la Patagonia Argentina; como así también la necesidad de ampliar la cantidad de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, proponiendo llevar su número a 15, buscando darle un verdadero carácter federal, representativo y con perspectiva de género; además de nuestro rechazo a cualquier iniciativa unilateral de apropiación de nuestros recursos hídricos, entendidos como estratégicos por su carácter humano, social y económico, violentados las autonomías provinciales, y desoyendo lo establecido en la Reforma Constitucional de 1.994.

Finalmente, las diputadas y diputados de este Parlamento Patagónico, sostenemos nuestra consideración sobre las valiosas herramientas que significan el diálogo, el consenso sobre las ideas, el respeto sobre las particularidades de cada región de nuestra Patagonia, logrando cerrar la grieta que tanto daño hace a la construcción positiva de un futuro promisorio, con inclusión, con empleo y con desarrollo, sobre la base de la participación política activa, y la aceptación de la diversidad en las miradas.

A continuación invitamos a tomar la palabra al secretario de Antártida y Malvinas, del gobierno de Tierra del Fuego, al Mg Andrés Dachary, que participe de este momento en el Parlamento Patagónico.

**Sr. DACHARY.**— Muy buenas tardes a todos, la verdad que es una felicidad enorme, hoy Emmanuel lo decía cuando tuvimos la oportunidad de ser invitados en el encuentro que se llevó adelante en Santa Rosa, lo que soñábamos todos por este momento de poder generar este traspaso, aquí en la provincia de Tierra del Fuego y construyendo un evento que yo creo es un hito realmente en lo que es la construcción soberana en nuestro país y la jurisdicción fueguina. Por eso nuestra emoción que compartíamos todos cuando veníamos en este vuelo, que estar acá en esta parte de nuestro país, con la belleza inconmensurable realmente en este territorio y que eso implica una responsabilidad enorme también, porque la Antártida como ustedes saben, es un lugar en cual distintos países tienen costas similar de ella, además de las riquezas en términos de recursos naturales es un lugar estratégico para los años que vendrán, por eso es tan importante éstas declaraciones, estas reacciones de jurisdicción realmente que se están llevando adelante, porque van a quedar para siempre. De hecho ya están en la historia de nuestro país, el Parlamento Patagónico, ha sesionado formalmente en el Departamento Antártida Argentina. Y cada uno de nosotros somos responsable y tenemos que estar orgullosos de continuar con este trabajo.

Quiero agradecer enormemente al Comando Conjunto Antártico, a todas las Fuerzas, las distintas fuerzas con las 13 bases que se encuentran aquí, en este departamento que



realmente dieron lo mejor de sí, para poder cumplimentar esto y sabemos lo difícil que es llevar esto, en estos tiempos.

Por eso nuestra mayor gratitud, me tomo el atrevimiento con nuestra vicegobernadora presente en representación del gobierno de la provincia, pero realmente desde que nuestra gestión inició allá por diciembre de 2019, no ha sido nada más que los mejores socios posibles en este desafío de construir una gobernanza de esta parte tan, pero tan importante de la provincia. Por eso, realmente repetir, la alegría enorme que significa eso y creo que todavía no terminamos de dimensionar la importancia de lo que está sucediendo en este momento. Hoy la Patria cuenta con un nuevo hito, con un nuevo hito soberano y esto lo hemos construido entre todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. LOCUTOR.**— A continuación le cederemos la palabra, al secretario del Parlamento Patagónico, al legislador Federico Greve.

**Sr. GREVE.**— Nada más que, la verdad, felicitar a todos y a cada uno de quienes estamos acá, como dijo Andrés, como dijo también cada uno de nosotros estamos muy contentos de participar de este acto, de este hecho histórico que entendemos que es así, y que lo vamos a ver en la distancia y en el tiempo, que va a ser la historia la que va a contar lo que estamos haciendo aquí, que no es más que soberanía, no es más que llevar actos jurisdiccionales en el territorio argentino y nada más ni nada menos que en la Antártida Argentina. Para nosotros tiene que ver con la defensa de nuestro territorio, la vida territorial que tiene nuestro territorio que está invadido por la fuerza extranjera, y la verdad que estar aquí en la Antártida para nosotros a parte de la satisfacción personal, hay una gran responsabilidad institucional que cada uno de nosotros debe llevar a cada una de las provincias patagónicas y contar cómo fue esta experiencia y poder transmitirla y esperemos que no sea la última. La verdad que esperemos que este sea un camino importante y creo que lo decía Francisco Torroba, medio en chanza, vamos a tener que volver a la Antártida, porque si no, no se lo va a bancar nadie a Emmanuel (*Risas*). Gracias a todos por venir. Nada más. (*Aplausos*)

**Sr. LOCUTOR.**— Invito a hacer uso de la palabra a la vicepresidenta del Parlamento Patagónico, legisladora Mónica Acosta.

**Sra. ACOSTA.**— Muchísimas gracias. Gracias, por el recibimiento, la verdad que es indescriptible la emoción que sentimos.

Nosotros estamos terminando un mandato, pero la continuidad de ese proyecto que hoy nuclea a todos nuestros pares de la Patagonia, al vicegobernador de Santa Cruz; a la propia vicegobernadora Mónica Urquiza, que de alguna manera, entre todos, tenemos un programa que hay que darle continuidad. Y lo primero que pensé cuando veníamos hacia acá es, nadie puede defender lo que no conoce y una vez que lo conoce, si no siente pertenencia y no sabe de qué manera defenderlo, tampoco lo puede considerar como parte de la soberanía. Y yo creo que nosotros tenemos una misión cuando salgamos de acá, que es además de sentirnos orgullosos los y las legisladoras, de la provincia de Tierra del Fuego, de la Antártida y de las Islas Malvinas, tenemos un compromiso con todos nuestros ciudadanos, pero también con el resto de la Patagonia, porque ellos van a ser los que de alguna manera también nos van a ayudar hacer ver al resto del país, y a veces esas decisiones que nos hieren tanto, desde el centralismo porteño, a 3.500 kilómetros, muy alejado de nuestra realidad, muy alejados de las vicisitudes, de las tempestades climáticas por las cuales muchas veces se hace Patria y se hace soberanía, podamos dar vuelta esas decisiones, como por ejemplo tener un proyecto de derogación, presentado en el Congreso de la Nación, que sigue su trámite, que sigue su curso, que por más repudios que hagamos si no hay una acción concreta, eso también el año que viene va a ser un peligro inminente, para toda nuestra población, para nuestra actividad económica, para la defensa irrestricta de nuestra soberanía también. Eso es igual que la palabra éxodo, y nosotros que hace muchísimos años que habitamos la isla y sabemos que no fue fácil, que vinimos cada uno con una situación y un problema de origen, pero que a Tierra del Fuego la elegimos como nuestro lugar en el mundo, y no la vamos a abandonar por más decisiones unilaterales que a veces tomen. Por eso ustedes para nosotros son un orgullo, saber que más allá de las labores científicas, están todo un año aquí con su entrenamiento militar, pero también por nuestros científicos, haciendo realmente posible lo necesario.



Un agradecimiento de todo el Parlamento, también de nuestra provincia, y bueno lo proyectará también nuestra gobernadora. Y desde luego todo mi acompañamiento, a Emmanuel que ha hecho que este Parlamento, sea conocido, más de lo que ya era anteriormente. Muchísimas gracias a todos y a todas. (*Aplausos*)

**Sr. LOCUTOR.**— Ahora sí, escucharemos la palabra de la vicegobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y presidenta de la Legislatura provincial, Mónica Urquiza.

**Sra. VICEGOBERNADORA URQUIZA.**— Muchas gracias. Muy buenas tardes, a todas y a todos, la verdad que es difícil hablar, después de todo lo que escuchamos, después del viaje que hemos tenido, realmente es un honor y un orgullo estar acá como vicegobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Es increíble, me decía Dani, ¡y sí, uno es como que no toma dimensión, tal cual lo decía Andrés! Creo que con el tiempo vamos a ir tomando dimensión de lo que significa este día, así que les traigo a todos y a todas, el saludo y el cariño de nuestro gobernador, que ya va a venir, va a juntar coraje y va a venir con nosotros a Antártida, pero estaba con otras diligencias, así que lamentó no poder asistir.

La verdad es que nos encontramos aquí en el departamento Antártida Argentina, consolidando mediante nuestra presencia, el compromiso de las provincias patagónicas, con solidaridad austral y su vocación patriótica. Identidad que compartimos como patagónicos, la Patagonia en toda su extensión, se encuentra en este lugar, en el Continente Antártico, un punto de encuentro, punto de encuentro que hoy nos trae a todas las provincias patagónicas representadas acá, Santa Cruz en su vicegobernador; Eugenio gracias por estar, por acompañar permanentemente al Parlamento, a la región y a nuestra provincia.

Este es un punto de encuentro precisamente para reafirmar el compromiso de fortalecer desde nuestras instituciones, la presencia permanente que la República Argentina ejerce de manera ininterrumpida desde el año 1.904. Permítanme en este contexto centrarme en la particularidad que reviste mi querida provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que además de poseer un territorio usurpado por una potencia extranjera, desde hace casi 190 años, se caracteriza también por ser la única provincia vicontinental de la República Argentina, dado que la Antártida Argentina forma parte indisoluble de la jurisdicción de la provincia Antártica, más austral del mundo.

Es por ello que nuestra vocación Antártica, como provincia de la Patagonia argentina, nos plantea el desafío de asumir el valor geoestratégico que tiene la Antártida para nuestra región, nuestro país y el mundo.

Hoy nos encontramos en la península Antártica, esto nos posiciona en un lugar de privilegios a nivel global, somos la llave Antártica. Ushuaia siempre decimos que somos la puerta de entrada a la Antártida, somos la llave Antártica, somos una de las puertas de entrada del mundo a la Antártida. Las provincias de la Patagonia, somos actores protagónicos en la proyección de nuestros derechos soberanos sobre el territorio Antártico, y en la protección y preservación del medio ambiente en este sector del territorio tan especial y tan particular.

El accionar de todos los actores del arco político, económico, social y cultural, deben ser mancomunado y sostenido, de tal modo que podamos avanzar en este desafío que nos involucra. Y nosotros hoy, estamos dando un ejemplo, ustedes integrantes del Parlamento Patagónico, están dando un ejemplo.

Quiero reconocer la labor patriótica de la comunidad Antártica, en todo su conjunto, agradecer muy especialmente a quienes hicieron posible que estemos aquí, a quienes nos han recibido con mucho cariño, toda la dotación de la Base Marambio; al Comando Conjunto Antártico; señor Cortés, muchísimas gracias; Néstor Gonzales, muchísimas gracias. (*Aplausos*)

Como decía Andrés, un trabajo coordinado por nuestra provincia, excelente, totalmente necesario y que da sus frutos, va dando sus frutos, así que muchísimas gracias.

Andrés, nuestro secretario de Asuntos Internacionales Malvinas y Antártida, a todo tu personal, a todos los que te acompañan, como siempre a disposición, trabajando con nosotros y ayudándonos, así que muchas gracias por la tarea, porque Emmanuel es intenso (*risas*) y gracias a esa intensidad y a la ayuda y al acompañamiento de todos, estamos hoy acá, así que es muy importante.

No quiero dejar de hacer mención, una mención especial a quienes contribuyen también, a fortalecer la presencia ininterrumpida en la Antártida y que son nuestros docentes Antárticos, nuestros docentes vic Continentales, que con una profunda vocación cumplen sus funciones en la escuela provincial N° 38 Raúl Ricardo Alfonsín, en la Base Esperanza, la vecina Base Esperanza, que este 11 de marzo se cumplirán 25 años del traspaso de la escuela a la órbita provincial, así que ahí también estaremos festejando, estaremos obligado a volver. *(Risas)*.

Bueno, realmente creo que ya quienes me antecedieron con la palabra, lo han dicho todo. Como vicegobernadora de los fueguinos y fueguinas, en nombre del gobierno de Tierra del Fuego, en nombre de nuestro gobernador Gustavo Melella, darle las gracias a las provincias patagónicas por el acompañamiento que recibimos de ustedes, decirles que somos una región, así que somos todos coprovincianos, están las puertas de nuestra provincia abiertas, siempre que quieran volver. Y gracias a mis, yo les digo mis legisladores y mis legisladoras, gracias, por toda la tarea que han llevado adelante y el Parlamento Patagónico. Y bueno desearles lo mejor a la gestión que ingresa. Muchas gracias, a todos. *(Aplausos)*

**Sr. LOCUTOR.**— A continuación de la palabra del presidente del Parlamento Patagónico, vamos a suscribir el acta de traspaso formal, donde las autoridades salientes le van a ceder su lugar a las nuevas autoridades de la provincia de Santa Cruz. Queremos decir que eso va a ser atestado, no solamente por la Televisión Pública Fueguina, sino también por Prensa Legislativa, y además por las delegaciones que encabezan en la figura del diputado Francisco Torroba; la provincia de La Pampa que está en la Antártida hoy; la provincia de Neuquén que está en la Antártida, con la diputada Ayelén Gutierrez; la provincia del Chubut que está en la Antártida también, acompañado por el diputado Roddy Ingram y toda la delegación; la provincia que se va a hacer cargo del Parlamento Patagónico, a partir de unos minutos más. Santa Cruz, encabezada por Matías Mazú; y la delegación de Río Negro encabezada por el diputado Elbi Cides, todas estas provincias, más Tierra del Fuego, estamos en la Antártida. Un fuerte aplauso para las delegaciones que están aquí en la península Antártica, como dijo la vicegobernadora de la provincia. *(Aplausos)*

Ahora sí, le damos la palabra al presidente del Parlamento Patagónico, para luego suscribir el Acta de Traspaso.

**Sr. PRESIDENTE (TRENTINO).**— Bueno, ¿qué momento no? Histórico, único. La verdad que cuando nos propusimos, en realidad yo les propuse medio en joda, medio en serio al secretario nuestro, ir a Antártida a hacer soberanía, él automáticamente me dijo que sí, y como me dijo que sí, dije bueno, hay una posibilidad e invité a La Pampa a exponer, porque aparte es una persona que realmente entiende de temas internacionales. Y fue y se comprometió adelante de más de 50 legisladores, que nos iba a posibilitar y que iba a articular con nosotros para que estemos acá, en la Antártida, en mi provincia de Tierra del Fuego, en nuestra provincia y obviamente en la República Argentina, nuestro territorio nacional. Y él que es un incansable, porque yo soy intenso y él también lo es, por eso nos llevamos tan bien, inició ya su proceso con su equipo que trabaja muy bien, al cual les quiero agradecer Caro, Rodri, porque todos entendíamos que íbamos a venir hacer Antártida. Nosotros no queríamos venir hacer un paseo, no queríamos venir acá a visitar a nuestros queridos miembros del Comando Conjunto Antártico, que obviamente nos honran con su presencia, y obviamente tenemos un recibimiento muy cálido, claramente nos llena el alma, porque es estar en casa, y así nos hacen sentir.

Queríamos venir a generar un hecho histórico, un hito y era también el nombre de aquellos que más de 100 años han pisado y caminado la Antártida, que han hecho soberanía real y nosotros los que queríamos venir acá hacer Antártida, era a ejercer nuestros derechos sobre nuestro territorio provincial, porque la soberanía no se declama, la soberanía se ejerce, y nosotros hoy estamos ejerciendo la real soberanía en nuestro territorio nacional, pero sobre todo en nuestro territorio provincial. Este es un territorio de paz, nosotros no llamamos ni tentamos a una cuestión bélica, nosotros reclamamos lo que es justo, reclamamos nuestro territorio usurpado, reclamamos que realmente respeten y se sienten a negociar con nuestro pueblo, con nuestro gobierno y con nuestro Estado nacional, que de una vez por todas – todos lo que queremos- es que flamee nuestra bandera nacional, en las Islas. Pero también el mundo tiene puesta una mirada sobre la Antártida y nosotros debemos también ejercer la soberanía, y

como decía Fede, la soberanía territorial, la integridad territorial, de una provincia que es vicontinental, es bioceánica, que realmente nos llena de orgullo defenderla a donde vamos, por eso es tan importante que este Parlamento Patagónico siga malvinizando, siga entendiendo que la soberanía se ejerce y a donde vayamos entendamos que realmente la única manera de defendernos es a través de la paz y el diálogo.

Hoy estamos acá, por traspasar el mando, miren que importante que es, estamos acá en la Antártida Argentina haciendo el traspaso de mando, a la provincia hermana de Santa Cruz, que no tengo dudas que vamos a seguir ejerciendo nuestra soberanía, nuestro trabajo mancomunado, que no tengo dudas que vamos a seguir poniéndonos metas, que vamos a vivir cumpliendo.

Hoy estamos logrando algo histórico, único, esto no pasó, estamos honrando a aquellos que por más de 100 años, han luchado, caminado, transitado este lugar inhóspito, para que hoy nosotros lo podamos disfrutar y ejercer como en nuestra casa propia.

Desearles todo el éxito del mundo a quienes asumen, esta enorme responsabilidad. Nosotros nos vamos conformes con la tarea cumplida, pero sepan que vamos a estar trabajando mancomunadamente, codo a codo, para que el Parlamento Patagónico siga concretando políticas públicas que realmente ayuden a los vecinos y a las vecinas de la región. Muchas gracias, y hasta la victoria siempre. ¡Que viva la Patria!. *(Aplausos)*

**Sr. LOCUTOR.**— A continuación de acuerdo a lo que nos informa la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Legislatura de Tierra del Fuego, vamos a invitar en principio a la secretaria entrante del Parlamento Patagónico. *(Aplausos)*

Invitamos al vicepresidente entrante del Parlamento Patagónico, diputado Carlos Santi, que hará lo propio. *(Aplausos)*

Invitamos al presidente entrante del Parlamento Patagónico, diputado Horacio Matías Mazú, a que haga lo propio. *(Aplausos)*

Invitamos ahora a que suscriba el libro, el vicegobernador de la provincia de Santa Cruz; Eugenio Quiroga. *(Aplausos)*

Ahora sí, le voy a dar la palabra al presidente entrante en el Parlamento Patagónico, al diputado de Santa Cruz; Matías Mazú, para que haga lo propio con el acta, para darle lectura de acuerdo a lo que nos informan desde la Dirección de Comisiones.

**Sr. MAZÚ.**— En la Base Aérea Vicecomodoro Marambio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 10 de noviembre de 2022, siendo la hora 17:27, se reúnen las autoridades del Parlamento Patagónico, integrada por las seis provincias que la componen: La Pampa; Río Negro; Neuquén; Chubut; Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Con la presidencia del legislador Emanuel Trentino Mártire; la vicepresidencia de la legisladora Mónica Acosta y la secretaria del legislador Federico Greve; se realizará el cambio de autoridades del Parlamento Patagónico, trasladando su gestión a la provincia de Santa Cruz, recayendo la presidencia al diputado Matías Mazú; la vicepresidente al diputado Carlos Santi; y la secretaria a la diputada Laura Elisa Hindie. Con la conformidad de todos los presentes y siendo la hora 17:29, se da por finalizado el presente acto de traspaso y de autoridades. *(Aplausos)*

- XIV -

#### **Autoridades Mandato Cumplido en el Parlamento Patagónico**

**Sr. LOCUTOR.**— Vamos a invitar a las autoridades salientes a que suscriban en el libro de actas, si es tan amable, en principio vamos a invitar al secretario Federico Greve. *(Aplausos)*

Vamos a dar un momentito a los fotógrafos y a la gente de Prensa que está transmitiendo también.

Invitamos a la vicepresidenta saliente, legisladora Mónica Acosta. *(Aplausos)*

Invitamos a hacer lo propio al presidente del Parlamento Patagónico, mandato cumplido, Emmanuel Trentino .Mártire. *(Aplausos)*



Invitamos a la vicegobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presidenta de la Legislatura provincial; Mónica Urquiza a que haga lo propio para refrendar este acto legislativo. *(Aplausos)*

- XV -

### **Autoridades Entrantes**

- 1 -

#### **Secretaria del Parlamento Patagónico; Diputada Laura Hindie**

**Sr. LOCUTOR.**— Y tal cual hemos hecho anteriormente, vamos a darle la palabra para que se exprese, a la secretaria del Parlamento Patagónico, diputada Laura Hindie.

**Sra. HINDIE.**— Gracias. Buenas tardes a todos y a todas, estoy tan emocionada realmente, en un momento como este y como diría Emanuel histórico y te lo agradezco, o lo agradecemos a todos aquellos que contribuyeron a la gestión para que esto se hiciera posible, a todas las autoridades de aquí de la base, por su cálido recibimiento, realmente es muy emotivo y a mí en lo personal me enorgullece poder desempeñar en este nuevo cargo que me lo permite Matías Mazú y espero estar a la altura de las circunstancias y de la gestión que estuvieron, del Parlamento saliente, la presidencia perdón. Y comprometerme a cumplir con la agenda que tenemos todos para dar respuesta a todos nuestros habitantes de la Patagonia, que confían en nosotros. Así que nada más, darle las gracias a todos mis compañeros legislativos y agradecerles siempre el cálido recibimiento que han tenido para conmigo. Así que nada más. *(Aplausos)*

- 2 -

#### **Vicepresidente del Parlamento Patagónico; Carlos Santi.**

**Sr. LOCUTOR.**— Hará lo propio el vicepresidente del Parlamento Patagónico, diputado Carlos Santi.

**Sr. SANTI.**— Bueno, vamos hacerlo un poco breve, ya todo lo que se tenía que decir se dijo, pero es importante este hito institucional que estamos marcando, si bien capaz que hoy no se entienda, yo creo que con el tiempo se va a demostrar que esto fue fundamental. Primer Parlamento que se cierra en la Antártida, en nuestra tierra.

Este Parlamento tan uniforme que nos une, no solamente en los mismos problemas, sino en la misma geografía, la misma cultura, la misma forma de ser, la economía que tiene que ver con lana, fuego, frutas finas, energía como dice nuestra gobernadora Alicia Kirchner, somos energía, del petróleo, del gas, de minería, del turismo, por ahí me estoy olvidando de alguna actividad, la pesca por supuesto.

Pero también nos une esa herida abierta como patagónico que es Malvinas. ¿Por qué los patagónicos? Porque en la Patagonia la fiesta patria más importante, sigue siendo Malvinas. Creo que no hay otra región del país, donde los sentimientos tan grandes por Malvinas, sean como en la Patagonia.

Y a pesar de que por ahí, hay algunas voces que, como que está pasado de moda la soberanía, la geopolítica. Yo creo que es importantísimo, de seguir hablando de soberanía, seguir hablando de geopolítica, hoy lo decía también la vicegobernadora de Tierra del Fuego, los problemas también nos unen, los problemas son los mismos, y también ayer hizo un relato nuestra vicegobernadora de Tierra del Fuego, de todos los problemas que tenemos, y las soluciones las tenemos que buscar juntos en los Parlamentos, para eso estamos.

Así que nada más, decirle a la gente de Tierra del Fuego, que la lucha de ellos de la Ley de Promoción Industrial, de esos trasnochados que la quieren sacar, quieren seguir teniendo a la Patagonia, como patio trasero, según las leyes de todos los bloques patagónicos,

vamos a estar ahí, defendiendo esa Ley de Promoción Industrial. (*Aplausos*) Nada más, les agradezco.

Una cosita más. La verdad que yo estoy en el Parlamento Patagónico del 2015, junto con Marinao, Elbi Cides, del señor acá de Chubut, creo que es el papá de Emanuel, porque son igual en la forma de ser, son muy cargosos (*risas*). Si bien ese Parlamento del 2015 al 2019 funcionó dos veces en Neuquén; Puerto Madryn; creo que hicimos algo en Comodoro también, la impronta que le puso Emanuel, fue fundamental para jerarquizar, antes éramos poquitos y la verdad que hoy el Parlamento está siendo un ejemplo para otras regiones del país, ayer lo decía la legisladora del Chubut Williams, que es un ejemplo para otras regiones del país, para informarse también como brotes regionales, porque todo el mundo tenemos que ir a llorar a Buenos Aires, lamentablemente. A pesar que las producciones son nuestras, allá el que atiende es Dios.

Así que agradecerle a Emanuel porque la verdad que tenemos un parlamento que es un lujo, mucho se lo debemos a él, por supuesto a Rodri, a toda la gente que me viene empujando desde antes, y por supuesto a todos ustedes. Nada más, no me quería olvidar de Emanuel. (*Aplausos*)

**Sr. LOCUTOR.**— Invitamos a que haga uso de la palabra, el vicegobernador de la provincia de Santa Cruz, Eugenio Quiroga.

- 3 -

#### Vicegobernador de la Provincia de Santa Cruz; Eugenio Quiroga

**Sr. QUIROGA.**— Bueno, no saben la vista que tenemos acá, fue un placer y un gusto.

Bueno, Mónica, la verdad, compañera vicegobernadora, amiga, a las autoridades del Comando Conjunto Antártico, un gusto conocerlos, el recibimiento de todos ustedes, a todos los legisladores de nuestra Patagonia, a aquellos que vienen empujando, especialmente a las autoridades que se van, no los vamos a extrañar porque vamos a seguir trabajando con la misma impronta. La verdad que debo me debo confesar que cuando aterrizamos, se me calló una lágrima, porque realmente, creo que a todos nos pasó de sentir esta emoción tan profunda de nuestra alma, como argentinos y como patagónicos, creo que nos debe llenar de orgullo la Argentina que tenemos. Y también como dijeron aquellos que hablaron, también nos hace sentir mucho más responsables en cuanto a las acciones que tenemos que tomar de aquí en adelante, porque creo que los patagónicos tenemos que estar más unidos que nunca y más atentos que nunca, a las distintas acciones que muchas veces por ahí, o ideas, que por ahí salen libremente, que por ahí lo leemos en los diarios, en los medios de comunicación, pero que nos pueden llegar a afectar directamente, no solamente como región, sino también a nuestra soberanía. Que yo creo por ahí, aquellos que lo dicen, lo dicen sin entender o sin conocer nuestra región o lo que están planteando. Si ustedes se ponen a pensar, y yo les decía, a quién se le puede ocurrir dejar sin efecto la Ley de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, si necesitamos tener y hacer Patria, que hayan argentinos, que hayan fueguinos viviendo ahí, cuando tenemos del otro lado del Canal Beagle, el otro país, exactamente en frente, como decimos todos, especialmente Emanuel, la soberanía se ejerce.

Entonces, miren que importante esto que hoy está pasando, en donde estamos aquí diciendo esto es nuestro, estamos ejerciendo soberanía, estamos pensando en esta región austral de nuestro país, no solamente por todo lo que estamos viendo y trabajando, que nos sumamos ahora y que antes lo hacían, defendiendo y planteando las potencialidades de nuestra provincia y de nuestra Patagonia, sino también pensando en el futuro. Nuestra región está creo que en el foco, de todo lo que tiene que ver con la geopolítica a nivel mundial, con la importancia de los recursos naturales, con lamentablemente el aceleramiento de los efectos del cambio climático, en donde –digamos- se están haciendo focos sobre nuestra región también, nosotros debemos estar muy atentos pensando en cómo –también- poder defender lo nuestro. Entonces doblemente importante que hoy estamos aquí, sesionando, y cambiando de mando. O sea tenemos toda la responsabilidad de seguir empujando todas estas acciones conjuntas.

Para adelante, me parece que cada vez que nos juntamos en cada una de las localidades, decimos ¿a ver en qué estamos fallando, y en qué tenemos que mejorar? ¿Qué acciones concretas tenemos que lograr para tener resultados concretos? Y esa es –creo- la ley motriz de todas estas reuniones, que más allá de interactuar, de conocernos, de conocer en el lugar a nuestro territorio, a nuestra Patagonia también, es poder ir recalculando nuestros objetivos.

Por eso es que ayer como decía Mónica, y ayer hicimos la firma que nos faltaba de la provincia del Chubut, de los vicegobernadores que también nos sumamos a esta tarea que venimos a ayudar, venimos a complementar, que venimos a trabajar en forma conjunta con nuestros gobernadores y gobernadoras, porque esto es entre todos. Lo mismo que con los legisladores nacionales, con el Congreso, que me parece, sobre todo en este año que empieza, que es muy político, tenemos que tener muy bien los pies sobre la tierra y muy claro los objetivos que tenemos como patagónicos que defender y tener muy claro cuando vayamos planteando distintas ideas o inclusive ideologías, y tener todo incluido en nuestra Patagonia. Eso también es claro, porque es un trabajo en conjunto.

Entonces, creo que la dinámica, que lo hablamos con Matías, lo habíamos hablamos con Emmanuel anteriormente, acá con Rodri, tenemos que tratar de buscar y esa quizás sea la impronta que ojalá le podamos dar, alguna especie de comité ejecutivo, ir más rápido y poder ir planteando, objetivos, reuniones, gestiones, quizás vayamos 80, no sé o cinco o seis que nos representó a las provincias o en los distintos estamentos, quizás podamos ir más rápido por la distancia justamente. Pero creo que esa es la gran tarea que nos va a dejar, la verdad que Tierra del Fuego lo felicito, por todo el trabajo que han hecho a lo largo de ya un año, también decirles que las ganas y el contagio que generan sobre el resto para seguir trabajando por nuestra querida Patagonia, creo que a mí, en lo personal han sido una de las cosas que más me han motivado y que cada vez estoy más motivado. Hoy con lo que estoy conociendo, con lo que estoy viendo, viendo su provincia, la verdad que es enorme, es enorme, en todo sentido y eso creo que a nosotros nos orgullece como patagónico. Así que simplemente decirles, bueno, tenemos que ver a dónde va a ser la próxima sesión.

*- Hablan varios a la vez.*

**Sr. QUIROGA.**— Entonces nos encontraremos en Calafate. Y bueno a seguir trabajando, creo que esto que se está haciendo hoy es muy pero muy importante, por eso allá la taquígrafa, espero que tome bien nota de todo lo que cada uno de ustedes y nosotros estamos diciendo acá, para que quede para la prosperidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**Sr. LOCUTOR.**— Es momento de darle la palabra al presidente del Parlamento Patagónico, al diputado de la provincia de Santa Cruz, Matías Mazú. *(Aplausos)*

**- XVI -**

**Presidente del Parlamento Patagónico de la Provincia de Santa Cruz;  
Señor Horacio Matías Mazú**

**Pte. MAZÚ.**— Que momento, realmente difícil, capitán de Navío Cortés, muchas pero muchas gracias por recibirnos acá, en esta tierra tan querida para nosotros, un enorme agradecimiento y un saludo para todas las familias de la Antártida, para los docentes, para todos los que viven aquí hace mucho tiempo, los que hacen soberanía y Patria en serio, donde hay cómodos legisladores sentados en el Congreso de la Nación tratando de modificar leyes que les cambia la vida a los que viven en esta gran provincia como es Tierra del Fuego, y para otras también, porque si estamos juntos los patagónicos hoy, no es casualidad, es porque siempre se paran sobre los recursos que tenemos en la Patagonia, y creen que son de ellos, y nosotros somos generosos como patagónicos, muy generosos como patagónicos, con nuestro país.

La verdad que este Parlamento Patagónico que hoy deja la presidencia Emmanuel, hermano, amigo, compañero, ha hecho mucho, ha hecho lo posible en el poco tiempo que hemos tenido, con Elbi, con Juan Martín, que es un compañero que no tiene nada que ver con

nosotros ideológicamente, pero sí tiene que ver con esa voluntad, esa decisión de cambiar las cosas para la Patagonia y defender los recursos que tiene la Patagonia, y no es un amigo, ni un compañero del partido, es amigo y compañero de la lucha por la Patagonia unida, por la Patagonia grande, así como lo es Juan Manuel; como Francisco Torroba; Espartaco Marín; como Valeria; como María Cativa; y por supuesto como mi amigo de hace muchos años el Roddy; Alejandrino Marinao; no quiero olvidarme de nadie, Ayelén Gutierrez; Neuquén, Neuquén presente una enorme provincia patagónica.

Quiero saludar a la vicegobernadora que se emocionó, se emocionó, al igual que yo y que muchos hoy. Hay un dicho que dice: “Un viaje vale más que un libro” Y la verdad que hoy cuando bajamos acá, acá, en la Antártida, estábamos muy ansiosos antes de subir al avión, pero cuando bajamos en la Antártida las emociones que tuvimos, algunos tuvieron susto, pero la verdad Mónica, nuestra compañera, la verdad que la emoción fue hasta las lágrimas, y cuando uno ve a un compañero besando el suelo Patrio, dándole un beso al suelo de la Antártida, y no nos acordamos de la nieve, del frío, del clima, de las riquezas, del petróleo, del gas y en todo eso que leímos, realmente ahí lo sentimos cuando dijo Mónica, hay que conocerlo para sentirlo, hay que conocerlo y ahí sentimos, y esto se lo digo a los compañeros de Tierra del Fuego, que nos atendieron maravillosamente bien, que para realmente para conocer esto, para sentirlo hay que conocerlo, y esto es lo que nos pasó. Y la verdad que a más de uno se nos escapó un lagrimón, por estar en este pedacito de suelo argentino, pedazo, pedacito importante de suelo argentino, que lo vamos a incorporar en el Parlamento como una cuestión... Este Parlamento cerró la grieta, aquí no hay partidos políticos, colores de sectores, acá hay un sentimiento de Patria, de soberanía, de compromisos, de recursos, el agua es un recurso enorme que lo busca todo el mundo, y que nos tratan de engañar con leyes nacionales, con leyes internacionales, con convenios, y este Cuerpo de legisladores patagónicos, están en esa defensa. Y ahora los dejo a Mónica, acá a mi compañero y amigo Eugenio, que fueron los vicegobernadores que más nos acompañaron desde un principio, y que el trabajo que hemos hecho nosotros, también nos animó a que se conforme en su espacio patagónico como vicegobernador. Y también voy a pedir a mis gobernadores patagónicos, que entiendan de la misma manera que entendemos, con el amor que entendemos nosotros la defensa de la Patagonia y los recursos de la Patagonia, que también entiendan ellos que tienen que hacerse un tiempo, que tienen que hacerse un tiempo para que todo lo que discuten..., porque acá no hay ningún tema distinto, al que tratan nuestros gobernadores, en cada una de las sesiones que tenemos y en esta, que hoy estamos cerrando orgullosamente y como un hito y como un ícono como decía Emmanuel, acá en la Antártida cerró el Parlamento Patagónico, acá en la Antártida y ellos deben entenderlo de la misma manera, todos los que estamos acá y los compañeros que no pudieron venir, que muchos, con mucha tristeza no pudieron venir, porque teníamos pocos lugares, y vas entendiendo cada uno de los temas que tratamos, y debatimos y discutimos, estuvimos un montón de tiempo debatiendo, discutiendo, consensuando y llegando a propuestas concretas de la Patagonia, pero siempre nos falta una pata, y en esta oportunidad les quiero pedir a mis gobernadores patagónicos, porque son míos, más allá que son de Neuquén... Muchos no deben conocer que hicieron dos ingenieros que planteaban a la Patagonia como un país aparte. No nos haría falta nada si quisiéramos ser un país distinto, un país aparte, y seríamos ricos y viviríamos mucho mejor por la cantidad de habitantes que tenemos, pero no somos eso, somos una provincia con un montón de recursos, que necesitamos que esos recursos se conviertan en riquezas, no sólo para los patagónicos, sino también para los argentinos. Y esto es lo que queremos, esto es un sentimiento, queremos eso, queremos ese respeto del gobierno nacional, que no nos miren más con la nuca como decía Néstor Kirchner, que nos integren, que no haya norte, ni sur, ni centro que seamos un país integrado, con una enorme riqueza como la que tenemos, y seguramente no va a ocurrir lo que hoy ocurre, que hay hambre, que hay injusticia, que hay desolación. La Patagonia es una región que aporta y nos deben respetar por eso. Hay un pedido a nuestros gobernadores, hemos hablado liberalmente con ellos, a nuestros vicegobernadores, diputados, presidente de las comisiones y de cada lado, nuestros gobernadores, y deben darse ese tiempo para compartir con nosotros, esta idea política de ponerla a la Patagonia, en el lugar que tiene que



estar, ese es el objetivo, y lo vamos a lograr. Y con las palabras finales que dije ayer, “lo posible está hecho y lo imposible, se hará”. Muchas gracias, compañeras y compañeros. (*Aplausos*)

**Sr. LOCUTOR.**— Desde la Secretaría de Malvinas y Antártida y Asuntos Internacionales, nos quieren reafirmar con algunos conceptos que tenemos respecto de la soberanía, en la República Argentina sobre nuestro territorio fueguino.

El documento dice lo siguiente: “Los diputados y diputadas reafirmamos la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina, sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes y la vocación pacífica de nuestro pueblo de recuperar el ejercicio pleno de nuestra soberanía, tal como lo establece la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional, en su condición de partes integrantes del territorio nacional y de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nuestro anhelo y nuestro derecho es el de vivir en una región de paz, en ese sentido reafirmamos nuestra vocación pacífica y repudiamos la constante militarización en el Atlántico Sur por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en violación de la Resolución N° 41/11 de la Asamblea General, zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur, que constituye un deliberado apartamiento de los llamamientos de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales que instan tanto a la República Argentina como al Reino Unido a reanudar las negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía que involucra a ambos países en la cuestión de las Islas Malvinas. En ese sentido, la alegada condición defensiva de la base militar británica en el Atlántico Sur, no es solamente injustificada, sino también representa una amenaza para toda la zona. Condenamos las acciones unilaterales ilegítimas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la exploración y explotación ilegal de nuestros recursos naturales, vivos y no vivos, que violan las diversas resoluciones de las Naciones Unidas y de las Organización de los Estados Americanos y específicamente la Resolución N° 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas que insta a ambas partes, a la República Argentina y al Reino Unido, a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones en las situaciones mientras las islas están atravesando por el proceso de negociación por ella recomendado. En el 40° Aniversario del Conflicto Armado del Atlántico Sur, honramos a nuestros excombatientes, los caídos y sus familias quienes realizaron el máximo sacrificio en la defensa de nuestra soberanía. El reconocimiento hacia todos ellos es un compromiso ineludible, como también lo es el de recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, asimismo ratificamos el firme compromiso de conservar y la preservación del medio ambiente en el Departamento Antártida Argentina y con la paz y la cooperación científica internacional en el marco del sistema del Tratado Antártico. (*Aplausos*)

Invitamos a los diputados y a diputadas, a que tengan la gentileza de pasar a suscribir el libro de Actas, para dar fe a esta sesión que se ha dado aquí en la Base Marambio. Antes la fotografía.

Ahora sí, invitamos a los diputados y diputadas, que tengan la gentileza de acercarse hasta el estrado, firmar, para refrendar esta sesión. Luego hará lo propio el presidente del Parlamento Patagónico, cerrando la sesión.

Por supuesto también como dueño de casa, invitamos al titular del Comando Conjunto Antártico, al referente de la Base Marambio, que haga lo propio y que suscriba el libro de Actas del Parlamento Patagónico.

- *Firman el libro de Actas.*

**Sr. LOCUTOR.**— Les pedimos ese momentito para las fotografías, así tanto la Prensa de la Base Marambio, como Prensa Legislativa, pueden tener este registro, como la televisión pública fueguina, que se va a ocupar también de elevar todo este material a la televisión pública nacional, para ser transmitido como corresponde, así todo el país conoce la nueva integración del Parlamento Patagónico. Fuerte el aplauso para los trabajadores. (*Aplausos*)

Invitamos también al secretario de Malvinas, Antártida y Asuntos Internacionales, a que haga lo propio Mg Andrés Dachary, secretario del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, que suscriba el Acta.

- XVII -

### CIERRE DE SESION

**Sr. PRESIDENTE.**— Bueno, con un enorme agradecimiento para todos y todas, siendo las 18 horas, damos por finalizada la 4<sup>o</sup> sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, aquí en la Antártida Argentina. (*Aplausos*).

- Son las 18:00.

-----

Federico Jorge Greve  
Secretario

Emmanuel Trentino Mártire  
Presidente

Rutt Martina Colin  
a/c Dirección de Taquigrafía

## SUMARIO

	Página
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. PALABRAS DEL PRESIDENTE, LEGISLADOR EMMANUEL TRENTINO MÁRTIRE</b>	<b>3</b>
<b>III. IZAMIENTO</b>	<b>3</b>
<b>IV. HIMNO NACIONAL ARGENTINO</b>	<b>4</b>
<b>V. PALABRAS DE LA SEÑORA VICEGOBERNADORA, MÓNICA URQUIZA</b>	<b>4</b>
<b>VI. PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR, GUSTAVO MELELLA</b>	<b>6</b>
<b>VII. MARCHA DE MALVINAS</b>	<b>8</b>
<b>VIII. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS</b>	<b>9</b>
<b>IX. ORDEN DEL DÍA</b>	<b>13</b>
<b>X. Aprobación Diario de Sesiones</b>	<b>13</b>
<b>XI. Palabras del Presidente Entrante Horacio Matías Mazú</b>	<b>37</b>
<b>XII. Palabras de Despedida de la Señora Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego</b>	<b>40</b>
<b>XIII. BASE MARAMBIO DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA, EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR</b>	<b>42</b>
<b>XIV. Autoridades Mandato Cumplido en el Parlamento Patagónico</b>	<b>48</b>
<b>XV. Autoridades Entrantes</b>	<b>49</b>
<b>1. Secretaria del Parlamento Patagónico; Diputada Laura Hindie.</b>	<b>49</b>
<b>2. Vicepresidente del Parlamento Patagónico; Carlos Santi</b>	<b>49</b>
<b>3. Vicegobernador de la Provincia de Santa Cruz; Eugenio Quiroga</b>	<b>50</b>
<b>XVI. Presidente del Parlamento Patagónico de la Provincia de Santa Cruz; Señor Horacio Matías Mazú</b>	<b>51</b>
<b>XVII. CIERRE DE SESION</b>	<b>54</b>